



La competencia motriz en situaciones de oposición: Alfabetización física para el uso proporcional y racional de dispositivos de impacto, un dominio supeditado a la Educación Física

Autor

Álvaro Andrés García Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

Distancia

Mayo, 2026

La competencia motriz en situaciones de oposición: Alfabetización física para el uso proporcional y racional de dispositivos de impacto, un dominio supeditado a la Educación Física

Autor

Álvaro Andrés García Rodríguez

Asesor

Docente Jonathan Giraldo

Monografía adelantada en el marco de Opción de Grado
como requisito para obtener el título de
Licenciado(a) en Educación Física, Recreación y Deportes

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Escuela de Educación

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

Distancia

Mayo, 2026

Agradecimientos

Agradezco primeramente Dios todo poderoso, por permitirme dar un giro de 180 grados a mi vida, después de una edad adulta, y salir de una oficina monótona a lanzarme a la aventura de seguir mi pasión, a mi madre y mi hermana que han sido mi apoyo y motivación, a todos y cada uno de mis maestros artes marciales en todo el mundo, a mis compañeros y hermanos mayores en las artes marciales, a cada uno de mis alumnos que por años han seguido fielmente mi visión, y todos y cada uno de mis profesores en la vida académica, no solo a aquellos que fueron fuente y sustento de aprendizaje en esta licenciatura, sino a aquellos de esas carreras que no termine, porque nunca me llenaron, pero lo aprendido me permitió explotar mi potencial en esta carrera que amo. Por último, a mi alma mater, la corporación universitaria Minutos de Dios.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, mi madre y mis maestros de artes marciales, ustedes me enseñaron que cualquiera puede cambiar su vida y cuando haces lo que realmente amas, el esfuerzo no existe y convertirte en el mejor es solo una consecuencia de ese amor pasión y dedicación.

Tabla de Contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	8
Tema de interés	10
Objetivos	22
Elementos teórico-conceptuales	24
Elementos metodológicos	30
Análisis crítico	35
El debate de a quien corresponde la tarea	35
La relación primigenia entre el hombre y las armas	43
La agonística y la gimnasia en la educación física, como parte	
Fundamental del ser	45
La influencia de la escuela alemana y sueca en el currículo	
Escolar y militar	53
Alfabetización motriz defensiva	57
Predicción y lectura del oponente	71
La táctica debe anteceder a la técnica	77
Conclusiones	83
Bibliografía	86

Resumen

Esta monografía, busca establecer el fundamento de la enseñanza del uso del bastón retráctil (arma legal, no letal en Colombia) como una competencia de carácter completamente exclusivo a la educación física y las ciencias del deporte, superando el enfoque jurídico y de seguridad táctica, que a primera vista puede presumirse son las áreas de su competencia. La problemática radica, en que si bien en Colombia existe el concepto de legítima defensa y se contempla la legalidad del uso del bastón. El uso del mismo, se establece en el marco de un uso racional y la fuerza empleada en este, bajo el concepto de proporcionalidad, lo que automáticamente exige una idoneidad y competencia motriz que, en caso de no poseerse, inevitablemente deriva en un uso desmedido de la fuerza (penalizado) o en la ineficiencia de uso como herramienta de defensa (que puede resultar en lesiones o pérdida de la vida en casos ataques directos) en situaciones socio motrices de oposición de carácter letal. Todo esto, en el marco de que, en Colombia, no existe una licencia que certifique la competencia del uso del mismo, debido a que precisamente, se carece de un currículo didáctico que enseñe y asegure el uso adecuado del bastón en los cánones del movimiento y la competencia motriz. El objetivo, es establecer que la creación de este modelo pedagógico, corresponde únicamente a la educación física, debido a una transposición didáctica, de lo que se considera históricamente como un saber nacido en la guerra; mediante la vinculación de la agonística histórica y la praxeología motriz con la necesidad de un modelo pedagógico estandarizado, a través de una metodología de revisión narrativa con enfoque histórico-cronológico de las mismas, y de esta manera establecer que el control de la fuerza no depende la ley o la ejecución protocolos de seguridad, sino de una alfabetización motriz científica, que garantice la calidad del gesto técnico y con esto su idoneidad técnica y legal.

Palabras clave: Arma, Currículo, Educación física, Defensa, Praxeología, Racional.

Abstract

This monograph aims to establish the fundamental basis for teaching the use of the expandable baton—a legal, non-lethal weapon in Colombia—as an exclusive competence of Physical Education and Sports Sciences. It seeks to transcend the strictly legal and tactical security perspectives typically presumed to be the relevant fields of expertise. The core problem lies in the fact that, while Colombian legislation recognizes the concept of self-defense and the legality of the baton, its use is strictly bound by the principles of rationality and proportionality. This legal framework inherently demands a level of motor proficiency and competence; in its absence, the outcome is inevitably either an unpenalized excessive use of force or technical inefficiency, which in lethal sociomotor opposition scenarios, can result in severe injury or loss of life.

Furthermore, there is currently no certification or license to validate proficiency in its use, primarily because there is no didactic curriculum designed to teach and ensure proper handling within the standards of human movement and motor competence. The objective is to demonstrate that the creation of this praxeopedagogical model belongs solely to Physical Education through a didactic transposition of what is historically considered a form of knowledge born in warfare. By linking historical agonistics and motor praxeology with the need for a standardized pedagogical model—utilizing a narrative review methodology with a historical-chronological approach—this

study establishes that the control of force does not depend on legal statutes or security protocols, but rather on a scientific motor literacy that guarantees the quality of the technical gesture and, consequently, its technical and legal suitability.

Keywords: Curriculum. Defense, Physical education, Praxeology, Rational, Weapon,

Introducción

La presente monografía reflexiva, surge como una respuesta de carácter científico a la ascendente y progresiva necesidad de seguridad ciudadana, ligada al criterio de autoprotección en Colombia, focalizando su análisis en el uso correcto del bastón retráctil, dentro los cánones establecidos por la ley, no como una herramienta en el campo de la vigilancia o seguridad táctica, sino como un implemento de carácter gimnástico y praxeológico, cuyo proceso pedagógico es competencia exclusiva de la educación física. Frente al actual vacío curricular, controlado por “cursos y certificaciones exprés”, y puntos de vista netamente jurídicos, militares o desde la administración del riesgo, esta investigación, reclama la legitimidad de la educación física, como única área del conocimiento con la competencia para garantizar la “racionalidad de la conducta” que exige la ley colombiana para su correcto uso.

Este documento, se estructura articulando tres ejes fundamentales, que establecen un recorrido desde el origen de la especie humana hasta la ciencia del control motor:

1. Fundamentación histórica y agonística: se analiza el primitivo vínculo latente, entre la supervivencia y la manipulación de armas de impacto, desde el periodo paleolítico hasta la Paideia griega. Demostrando que el concepto de formación ciudadana, siempre estuvo ligada a la agonística como canal de conducción de la perfección física y moral (Arete).
2. Institucionalización en la modernidad: se examina como desde las escuelas alemana y sueca en los siglos XIX y XX, se consolidó la esgrima y el combate como

contenidos fundamentales del currículo de Educación Física, a nivel civil y militar, dando paso a una tradición académica que se conserva hasta el día de hoy, en los manuales de combate y entrenamientos modernos.

3. Marco científico y praxeológico: se justifica desde la praxeología motriz y algunos conceptos de neurociencias, por qué solo la educación física posee el conocimiento y la capacidad pedagógica, para educar la conducta motriz bajo estrés, se expone como incluso ya existe un modelo que responde a estas necesidades técnico-tácticas y como se puede usar en situaciones donde la toma de decisiones y la proporcionalidad legal, se convierten en una competencia motriz de carácter evaluable.

Esta investigación, trasciende el concepto de la técnica y su enseñanza, desde la visión del combate, para establecerla como ruta desde la alfabetización motriz científica, a la indispensable convivencia y protección de la vida, en el actual contexto colombiano.

Tema de Interés de la Monografía

En Colombia, en la ciudad de Bogotá en el periodo del 01 de enero al 31 de agosto del 2024 (datos más recientes disponibles), según la dirección de investigación criminal e interpol y el grupo de información de criminalidad, se registran mediante el uso de armas de fuego, contundentes y cortopunzantes: 29.456 hurtos, (Policia Nacional de Colombia, 2024) así como, 746 homicidios intencionales (Policia Nacional de Colombia, 2024), lo que deja en evidencia un alto índice de agresiones usando este tipo de armas, por otro lado, la legislación Colombiana contempla que “No habrá lugar a responsabilidad penal cuando: En los casos del ejercicio de la legítima defensa privilegiada, la valoración de la defensa se deberá aplicar un estándar de proporcionalidad en el elemento de racionalidad de la conducta.” (Colombia, 2022) para lo cual, como elemento para ejercer ese uso legítimo de la defensa, de una manera proporcional a estos tipos de ataques, de forma autónoma, es decir: ejercer autodefensa, la ley colombiana solo admite y reglamenta, el uso y porte de elementos de autoprotección que funcionan a partir del uso de la energía cinética:

Que, generen incomodidad física o dolor, mediante el impacto no punzante o perforante; así mismo entiéndase la energía cinética como la energía que se genera por el movimiento, de lo que se desprende que no depende de su funcionamiento, sino de su movimiento, en los términos de la Ley. Dentro de esta clasificación se incluyen a título de enunciación, las siguientes: Bastón tonfa, Bastón extraíble, Manoplas metálicas. (Ministerio de defensa de Colombia, 2022)

Ahora bien, el mencionado “elemento de racionalidad de la conducta” (Colombia, 2022), se presenta como elemento indispensable en el concepto de legítima defensa y como la base del uso idóneo, y permitido de las armas no letales, que establece para la ejecución del mismo.

Por otro lado, la clasificación de “se genera por el movimiento, de lo que se desprende que no depende de su funcionamiento, sino de su movimiento” (Ministerio de defensa de Colombia, 2022) establece el uso del bastón retráctil, como un procedimiento mecánico y no automático, sin embargo, el diseño de la ley y la exigencia de su cumplimiento, en términos de (se cumple o no se cumple), sin un previo proceso de aprendizaje de esta habilidad motriz, sugiere que, por parte del aparato legislador, no se comprende la fuerza y su transferencia a una herramienta, como un proceso motriz que debe aprenderse, desarrollarse y dominarse, sino como una dinámica intrínseca al ser humano, lo que, establece el ejercicio de la regulación de la fuerza en el uso del bastón retráctil, como un proceso automático que debe responder jurídicamente de la misma manera.

Por lo que, teniendo en cuenta que solo “Actúa racionalmente con arreglo a fines quien orienta su acción por el fin, medios y consecuencias secundarias, para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias secundarias y los diversos fines posibles entre sí.” (Weber, (2014).) podemos decir que, la racionalidad en la ejecución de una acción física, implica necesariamente la capacidad de ejecutarla de manera correcta.

Ya que, solo si su experiencia y experticia en la ejecución del gesto técnico, así lo aseguran, podría estar en la capacidad de orientar su acción por el fin, los medios, las consecuencias y sus diversos fines posibles entre sí; porque “para que el hombre actúe, debe conocer la relación causal

entre los diversos eventos” (Von Mises, (1949).) Y ya que, al ser “la acción motriz, el proceso de realización de las conductas motrices de uno o varios sujetos que actúan en una situación motriz determinada” (Parlebas P. , (2001).) la racionalidad en este caso, solo puede manifestarse en la pertinencia de las respuestas de quien ejecuta, en torno a las exigencias de determinada tarea, puesto que “Actuar inteligentemente es aplicar criterios al realizar una acción, no simplemente recitar las reglas que la rigen.” (Ryle, (2005).)

Como se puede apreciar, la racionalidad de la conducta en una acción motriz tiene dos vertientes:

En la acción motriz se pueden distinguir puntos de vista muy diversos: por ejemplo, analizar la realización material de la tarea y los aspectos técnicos y prácticos desarrollados sobre el terreno; también se puede tener en cuenta los mecanismos de preacción solicitados, o mejor aún las interacciones motrices y la red de comunicación puesta en juego. La decisión motriz es sin duda uno de los más principales de esta problemática; puede ser concebida al nivel del sujeto que actúa. (Parlebas P. , (2001).)

Por tanto, aunque la intención de la acción puede ser una, la ejecución puede ser completamente diferente, luego entonces, la identidad del ejecutante y cada una de las dimensiones del mismo, pueden afectar el resultado de la acción, dado que, hay una diferencia entre:

El concepto de acción motriz y el de conducta motriz, el cual está directamente relacionado con las características subjetivas de la persona que actúa (lo que es de gran importancia en la aproximación a situaciones concretas de educación física, pero

demasiado específico para estudiar la motricidad desde todas las perspectivas posibles).

El punto de vista del sujeto que actúa, simbolizado por el concepto de conducta motriz, se halla sin duda en el centro de la problemática de la acción motriz, pero la perspectiva del fenómeno de la acción, de la acción sistema observada desde el exterior, es igual de importante. En realidad, estas dos aproximaciones son profundamente solidarias entre sí e inseparablemente complementarias para quien desea captar la acción motriz intentando no restringir el conocimiento de la misma. (Parlebas P. , (2001).)

Por lo que, el uso idóneo del bastón retráctil, no solo es la racionalidad de la conducta en una acción motriz en la práctica, sino que, para que esta pueda llevarse a cabo, es necesario entender, que la ejecución de la acción, involucra una interacción entre la intención y algunas variables subjetivas del sujeto y el contexto.

Debido a esto, la capacitación idónea y profesional para el uso adecuado de esta arma no letal reglamentada, resulta imprescindible para cualquier civil o personal de las fuerzas del orden, y más importante aún, esta capacitación debe ser regulada en términos de un proceso praxeológico sustentado en la pedagogía, que asegure la competencia motriz.

Es necesario aclarar que en cuanto al surgimiento del bastón este:

Tiene sus orígenes en la década de los 60 con la creación por la policía Japonesa de el denominado TOKUSHU KEIBO, cuya traducción es bastón telescópico, aunque es en la

década de los 80 cuando surge como resultado de la discusión sobre la conveniencia de utilización o no por las fuerzas de seguridad de bastones de madera (Díaz, 2012)

Razón por la cual, el bastón retráctil desde su nacimiento, fue visualizado como un palo de madera que contaba con el beneficio a nivel logístico, de ser convenientemente portable. Sin embargo, esta concepción de aproximación a un (palo portable), automáticamente negó la posibilidad de concebir la necesidad de crear un sistema pedagógico específico, en torno a su uso y la aplicación de fuerza en este, ya que, para la cultura japonesa, el uso de un palo de madera, era una mera habilidad transferible desde sus múltiples artes marciales tradicionales.

Dando como resultado, que los actuales “Sistemas de entrenamiento del bastón telescópico están basados en las artes marciales tradicionales, teniendo en cuenta que los enfrentamientos con armas han cambiado mucho desde que estos programas se diseñaron hasta el día de hoy” (Díaz, 2012) los procesos pedagógicos frente al bastón, deben responder las imposiciones legales establecidas, pero de igual manera a las necesidades que los distintos tipos de ataque y armas actuales, imponen en el contexto de la autoprotección.

Ya que, las repercusiones no se limitan a víctimas agredidas que no supieron cómo defenderse y no contaban con un medio que, de manera proporcional, igualara las fuerzas, sino que su complejidad, trasciende a problemas estructurales en torno a la política, la cultura y el desarrollo social. Un ejemplo de esto, entre muchos, es el caso de Estiben Alexander Taborda Guzmán, quien, por defenderse a él y su hermana, haciendo uso de la legítima defensa, al no contar

con la herramienta que brinda la ley, como arma no letal (bastón retráctil), tomo una piedra y la impacto en el cráneo del agresor.

Acto que, le hizo incurrir de manera automática, en el delito de homicidio agravado en modalidad de tentativa, con exceso de legítima defensa, por considerarse no proporcional y fuera del principio de racionalidad, y por el que fue condenado. (Homicidio Agravado en modalidad de tentativa con , 2023)

Ahora bien, en lugar de la piedra, el mismo bastón retráctil, aunque legalmente establecido para este tipo de situaciones, pudo haber generado el mismo desenlace, ya que, al no saber usarlo de manera racional, por no contar con un proceso pedagógico de alfabetización física, en donde pudiera aprender un uso de la fuerza proporcional y racional, o una manera de controlar la agresión usando el arma, sin la necesidad de impactar la cabeza de su agresor o incluso, controlar la situación usando el arma, pero sin generar un impacto o siquiera expandir el bastón, las consecuencias en este tipo de casos cotidianos, pueden ser exactamente iguales, una víctima condenada por intentar defenderse en el desconocimiento de la práctica.

Este ejemplo, muestra como la falta de este currículo, no es solo problemático por omisión, sino que incluso repercute en la acción, debido a que, tener un arma sin saberla usar idóneamente, puede resultar en un uso excesivo de la fuerza, con un desenlace fatídico o también probable, que esa arma sea retenida por el atacante y con esta misma la víctima sea agredida.

De esta manera, un arma no letal en manos de una persona no competente, puede ser letal sin quererlo, no solo nivel civil, sino más preocupante aún, a nivel policial, ya que, la escala de consecuencias a nivel social puede ser aún mayor, un ejemplo de esto, es el caso de Javier Ordóñez quien, en septiembre 2020, murió tras un procedimiento con exceso de fuerza con arma no letal (taser) por parte de dos uniformados:

Se observaba una actuación inicial por parte de los uniformados consistente en propinarle descargas eléctricas al ciudadano Javier Ordóñez, existiendo un claro uso desproporcionado de la fuerza por parte de los agentes involucrados, pues no obstante estar este ciudadano ya controlado por los uniformados continuaron propinándole dichas descargas, excediendo totalmente el ámbito de sus funciones constitucionales y legales y es precisamente ese actuar desproporcionado el que rompe cualquier nexo de causalidad con el servicio que para el día 9 de septiembre de 2020 prestaban los uniformados Harby Rodríguez y Juan Camilo Lloreda, ambos adscritos a la Policía Nacional- CAI Villa Luz de la ciudad de Bogotá. (Sala Jurisdiccional Disciplinaria dirime conflicto de jurisdicciones en el caso Javier Ordóñez , 2020)

Suceso que al volverse viral, fue el detonante que generó el estallido en los CAI entre el 10 y 11 de septiembre de 2020, donde varios CAI fueron vandalizados e incendiados, ante la indignación de la población, debido al suceso y a la presunta narrativa de abuso de poder y fuerza de la institución, que aparentemente usaba los CAI, como centros de tortura, que junto a los antecedentes de aparente abuso sexual en esos mismos lugares, reforzó la indignación, y convocó al paro nacional del año 2021, que fundamentado en múltiples razones políticas, albergo este

sentido de impotencia y dio pie a la creación de la primera línea, con la aparente consigna de frenar el uso excesivo de la fuerza con armas no letales permitidas a la policía, hechos que perduraron por meses y desembocaron en las elecciones de 2022, en donde aunque no fueron las únicas razones, crearon un efecto domino que permitió una elección presidencial, que marcaría un hito en la historia del país, así como un número de bajas considerables.

Es necesario aclarar, que este suceso se relata sin ningún tipo de pretensión política, ya que esta investigación no tiene ninguna postura política, pero su relato, es una clara evidencia de por qué, las armas no letales, no solo el bastón retráctil, no deben usarse sin un proceso pedagógico de alfabetización física que asegure la competencia motriz, bajo los principios de racionalidad y proporcionalidad, para todos los sectores de la población, como lo establece la ley, cosa que se requiere con urgencia.

Evidenciada esta problemática publica, causada a partir de un vacío jurídico, que no contempla un permiso ni una edad mínima para el porte, el presente estudio se plantea como pregunta problema ¿a qué campo del conocimiento le corresponde la responsabilidad de crear este modelo pedagógico, que asegure la enseñanza del uso del bastón retráctil de manera idónea, dentro de los cánones de racionalidad y proporcionalidad que exige la ley colombiana?, ya que, al día de hoy incluso, este tema de investigación ha sido cuestionado por parte del área de investigación de la universidad, debido a que para cada uno de los docentes pertenece y corresponde a diferentes campos del conocimiento, entre ellos, el derecho por nacer de un vacío jurídico, la seguridad táctica y gestión del riesgo por impactar directamente en la seguridad pública, la criminología por basarse en estadísticas de crímenes y las ciencias militares por tratar el uso de armas, sin embargo, el objeto

de esta investigación, es precisamente determinar si la educación física es o no, el área del conocimiento idónea y legítima, para dar respuesta a esta problemática.

Ahora bien, para lo que compete a esta investigación, se limitará al uso idóneo del bastón retráctil, la capacitación frente a esta arma no letal, actualmente recae en principalmente en instructores de Artes marciales tradicionales, quienes carecen de una capacitación idónea por seis principales problemas:

1. Las artes marciales tradicionales en su metodología de entrenamiento dan prioridad al entrenamiento del combate cuerpo a cuerpo y luego de bastantes años de práctica, aborda las armas de una manera superficial en comparación a su primera fase.

2. Las armas que abordan, no son equiparables a las armas utilizadas en los ataques registrados en estas estadísticas, sino armas tradicionales como: lanza, alabarda, bokken, katana, kusarigama, bo, sai, nunchaku etc..a excepción de la tonfa.

3. Las armas que abordan no se enseñan en torno a la defensa de las armas utilizadas para los ataques registrados en estas estadísticas, sino en defensa de las mismas armas tradicionales, como: lanza, alabarda, bokken, katana, kusarigama, bo, sai, nunchaku etc..

4. La metodología empleada para el aprendizaje del uso del bastón, aborda únicamente los métodos de “kata o formas” y no el combate en contacto real o con contacto pleno, tampoco incluyen elementos de juego de pies, timing, defensas, contraataques, desarrollo motriz o de habilidades básicas, o incluso laboratorios de combate progresivo, que permitan un desarrollo real de la precisión combativa bajo estrés.

5. El entrenamiento en armas es relegado a una postura defensiva, por lo que, el uso idóneo, en términos de ataque no se desarrolla, ni para ejecutarlo, ni para lograr entender cómo se mueve un experto (que podría atacarlo con armas letales) y generar una respuesta adaptativa.

6. Los cursos de manejo de armas son cursos exprés, que promueven un aprendizaje en torno al uso y control de armas, en sesiones de 2 a 6 horas aproximadamente, una problemática tremendamente preocupante, cuando en retrospectiva se compara, que el tiempo mínimo, en cualquier deporte de combate para el debut de un atleta amateur, es de 6 meses, combate que se desarrolla en un ambiente controlado, deportivo y con un objetivo meramente competitivo, y no en una situación de absoluta supervivencia, como si los son los ataques con armas letales, para los cuales estos cursos exprés de manejo de bastón retráctil, se venden como solución.

En síntesis, los procesos pedagógicos frente al uso idóneo del bastón retráctil, son básicamente inexistentes en Colombia, por lo que, al estar contemplados como armas legales, un plan de estudios que garantice ese uso idóneo, asegure la integridad propia y la no extralimitación de la fuerza con un atacante, es completamente imperativo.

Teniendo en cuenta que, esa regulación y control de la fuerza, no es un proceso automático y menos situaciones de estrés, no es una habilidad intrínseca del hombre, sino que esta debe aprenderse y desarrollarse a través de una alfabetización física.

La situación actual, es tremendamente problemática, porque al exigir y castigar legalmente, un uso racional y proporcional de la fuerza en situaciones de estrés por supervivencia, sin un currículo pedagógico que a su vez, sustente una alfabetización física; la situación se vuelve una

incoherencia jurídica, comparable al castigar legalmente a alguien, que nunca a jugado al fútbol, por, en el momento de una situación de supervivencia, no estar en la capacidad de anotar un gol, la fuerza, coordinación y precisión deben aprenderse primero, y este proceso de aprendizaje debe estar diseñado de manera específica.

Y ya que, siendo el currículo “el conjunto de cosas que se deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar habilidades para enfrentar los problemas” (Santacruz, 2017,) lo que, para este caso, entendemos como el conjunto de cosas que se deben hacer para adquirir una serie de habilidades; así como, las metodologías de aprendizaje y las rubricas de su evaluación.

Por tanto, este estudio solo puede abordarse por una disciplina experta en la transmisión de conocimiento, y que a su vez contemple el estudio del cuerpo en términos fisiológicos y biomecánicos, sus diferentes tipos de uso y movimiento, y su preparación para la guerra o el combate, para lo cual, la relación entre estas constantes debe analizarse a través de una revisión narrativa del contexto histórico de la agonística, de la mano de la praxeología motriz, con el fin de entender por qué, el campo de conocimiento que puede asegurar el desarrollo de un protocolo didáctico, que promueva la competencia motriz en torno a esta herramienta, en los términos establecidos por la jurisprudencia colombiana, es la educación física..

Ahora bien, teniendo en cuenta que, “la simulación consiste en situar a un individuo en un contexto que imite algún aspecto de la realidad y en establecer en ese ambiente situaciones, problemáticas o reproductivas, similares a las que él deberá enfrentar.” (Plácido Ardanza Zulueta, 1995) Se infiere que, la simulación de acciones, es un proceso que debe aprenderse en espacios

que presupongan, diferentes y específicas condiciones para su realización, con el fin de preparar al individuo, para las adaptación necesarias, que exigen las innumerables variables que pueden surgir en situaciones de autodefensa, en las que se usaría el bastón retráctil.

Por lo que, en un currículo de alfabetización física para el uso racional y proporcional del bastón, se hace obligatoriamente necesario, el diseño de ambientes de aprendizaje específicos y el uso de simulacros, para poder ajustar esa competencia motriz a las situaciones reales, a las que es necesario que deba responder, este currículo.

Teniendo en cuenta que, esto solucionaría una problemática, concerniente a lo que, solo podría describirse como, un campo de conocimiento que desde la transposición didáctica, puede encargarse de desarrollar los saberes nacidos en la guerra, por tanto, la creación de un plan de estudios en torno al uso idóneo del bastón retráctil, como arma legal y base de la legítima defensa, es, no solo una necesidad social en Colombia, sino una problemática pública que compete únicamente y específicamente, al campo del conocimiento que puede gestar un proceso de alfabetización motriz científica de este tipo, el campo de la educación física.

Objetivos de la Monografía

Objetivo General

Analizar desde la educación física y las ciencias del movimiento, la pertinencia de diseñar un modelo pedagógico basado en praxeología, que permita el desarrollo de la competencia motriz para el uso efectivo, proporcional y racional del bastón retráctil, de acuerdo al marco legal colombiano.

Objetivos Específicos

1. Examinar el contexto jurídico y social del uso del bastón retráctil en Colombia como herramienta de legítima defensa para determinar las condiciones de su uso.
2. Validar el vínculo histórico entre la guerra primitiva y la Educación Física para establecer su preexistente relación pedagógica.
3. Sustentar la presencia académica de la esgrima y las armas en la Modernidad para validar su existente relación pedagógica con la educación física.

4. Fundamentar, mediante la Praxeología Motriz, la exclusividad de la Educación Física en torno a los procesos pedagógicos de los saberes de la guerra para establecer su vínculo con el uso del bastón retráctil.

5. Establecer la competencia de la educación física en la creación de un currículo de alfabetización motriz en torno al uso del bastón retráctil.

Elementos Teórico-Conceptuales

Concepto Clave	Autor(es) / Referente	Análisis Postulado en la Monografía
Racionalidad de la conducta	(Weber, (2014).)	Establece que la acción racional, solo existe cuando esta, está orientada hacia las consecuencias.
Agonística / Paideia	(Werner Wilhelm Jaeger)	Sustenta que la formación del ciudadano incluye de manera esencial el combate como una herramienta que permite la perfección moral (Arete). La lucha con herramientas (armas) es el origen de la Educación Física.
Cultura Física e Intelectual	(Cagigal, 1979)	Define al movimiento como una manera de pensar. Estableces que el uso de herramientas (palos/bastones) es una

		manifestación del desarrollo de la capacidad de pensamiento y de una estructura social.
Acción y Conducta Motriz	(Parlebas P. , 2001)	Establece una diferencia entre la técnica vista como un movimiento mecánico y la intención que tiene sujeto al realizarla (conducta motriz) este concepto es lo que permite establecer un proceso pedagógico en torno a la proporcionalidad en el uso del bastón.
Lógica Interna / Incertidumbre	(Francisco Lagardera, 2003)	Explica el combate armado como un “duelo” sujeto a una alta incertidumbre. Únicamente mediante la Educación Física es posible programar situaciones que permiten

		dar control a esta incertidumbre socio-motriz.
Modelo Directo Interno (Predicción)	(Daniel M. Wolpert, 2001)	Sustenta la integración del bastón al cuerpo que crea el cerebro, como una “extensión del cuerpo”. Realmente la técnica es, un modelo de predicción que permite reducir errores y disminuye el riesgo de letalidad.
Estructura del Movimiento	(Meinel, 1977)	Define el gesto técnico como un sistema compuesto por fases que se interconectan para buscar la eficiencia. Permite visualizar la manipulación del arma como un proceso biomecánico y fisiológico.
TGfU (Enseñanza para la Comprensión)	(Bunker, 1982)	Propone que la decisión o táctica, debe

		entenderse primero y posteriormente la técnica. Es el fundamento estructural para lograr la racionalidad, apegándose al criterio de que primero se debe aprender (donde no golpear) y posteriormente si el (como hacerlo).
Principios de Juego / Táctica	(Ángel Castro García, 2025)	Enfatiza los aspectos estratégicos y tácticos a nivel individual y colectivo. Justifica como los “laboratorios de combate” desarrollan una conciencia táctica.
Acción intencional/causal	(Von Mises, (1949).)	Postula que en todo acto el hombre debe conocer las relaciones causales existentes entre los eventos, con esto se fundamenta la necesidad de la experticia técnica.

Inteligencia en la acción	(Ryle, (2005).)	El argumenta que para que exista una acción inteligente es necesario aplicar criterios en tiempo real, no solo conocer reglas, lo que sustenta la toma de decisiones motrices.
Currículo como experiencia	(Santacruz, 2017,)	Define el currículo como el conjunto de experiencias para desarrollar habilidades frente a problemas. Lo que anula el aprendizaje a través de manuales y capacitaciones sugeridas.
Pedagogía de simulaciones	(Plácido Ardanza Zulueta, 1995)	Se sustenta el uso de simulaciones, para situar a la persona en contextos que imiten la realidad lo que permite ajustar la competencia motriz.

Elaboración propia a partir de: (Weber, (2014).), (Werner Wilhelm Jaeger), (Cagigal, 1979),

(Parlebas P. , 2001), (Francisco Lagardera, 2003), (Daniel M. Wolpert, 2001), (Meinel, 1977),

(Bunker, 1982), (Ángel Castro García, 2025), (Von Mises, (1949).), (Ryle, (2005).), (Santacruz, 2017,), (Plácido Ardanza Zulueta, 1995)

Elementos Metodológicos

Tipo de monografía: compilación histórico reflexiva, está centrada en la organización análisis y crítica de un amplio contexto bibliográfico, con el fin de establecer una nueva perspectiva científica con respecto al uso del bastón retráctil y su aprendizaje desde la educación física.

Método: hermenéutico-documental. se basa en una profunda interpretación de fuentes primarias y secundarias, buscando descifrar la correcta exegesis de los textos históricos y científicos, con el fin construir argumentos sólidos y legítimos de carácter académico.

Técnicas de análisis: análisis de contenido y revisión narrativa de la literatura. Se aplicaron distintas categorías de análisis (agonística, praxeología, racionalidad) para poder evaluar la pertinencia de los recursos documentales y contrastar los modelos pedagógicos tradicionales y los científicos.

Fuentes de información: En el desarrollo de esta reflexión teórica, se realizó un minucioso análisis de 42 fuentes documentales de alta relevancia académica, entre los que se incluyeron libros teóricos, artículos científicos indexados de las bases (Scopus y Dialnet), manuales técnicos y la jurisprudencia vigente. Este proceso de selección y posterior análisis se estructuró bajo tres criterios.

1. **Selección de información:** la información se depuró a través de tres aspectos para garantizar la validez de los propuestos:

- **Campo histórico-agonística:**

Estos textos, permiten validar el origen del movimiento desde el uso de las armas: (Werner Wilhelm Jaeger), (Cagigal, 1979), (Santacruz, 2017,) y (UNESCO, 2024)

- **Campo académico-institucional:**

Estos textos, validan a la milicia y la esgrima como contenidos legítimos de la educación física en la modernidad: (Levoratti Alejo, 2025), (Sanchez, 2001) y (Palacio, 2015)

- **Campo científico-praxeológico:**

Estos textos, sustentan la lógica interna del movimiento, su relación con el cerebro y los procesos cerebrales en la toma de decisiones: (Parlebas P. , 2001), (Daniel M. Wolpert, 2001), (Francisco Lagardera, 2003) y (Kurt Meinel, 2013)

2. **Categorías de análisis:** el contenido de la totalidad de los textos fue analizado fue cotejado, mediante tres categorías, estas permitieron la construcción del argumento que sustenta la exclusividad disciplinar:

- **Conducta motriz y racionalidad:** estos textos analizan la relación entre los límites de la ley y las intenciones del ser humano: (Weber, (2014).), (Von Mises, (1949).), (Parlebas P. , 2001) y (Ryle, (2005).)
- **Trasposición didáctica del combate:** desde estos textos se verifico como los saberes de la guerra se transformaron en modelos de enseñanza: (Bunker, 1982), (Ángel Castro García, 2025) y (Felipe M. Fagundes, 2021)

- **Eficiencia técnica y predicción:** estos textos permitieron hacer una evaluación desde las neurociencias y la biomecánica entorno al gesto técnico desarrollado con el bastón: (Daniel M. Wolpert, 2001), (Palacios Sánchez Leonardo, 2025) y (Meinel, 1977)

3. Sistematización: a través de la técnica de análisis de contenido, se sometió cada uno de los textos a una lectura reflexiva y crítica, con el fin de extrapolar los postulados correctos, que logran dar fundamento al uso del bastón retráctil, como una acción motriz significativa y no como una acción violenta. En este proceso fue posible contrastar la filosofía griega (Reid, 2026) con la psicología (Freud, 1920), la sociología (Garlan, 1988) y la teoría de sistemas de (Bertalanffy, 1986) lo que permitió proponer el currículo como una necesidad de alfabetización motriz.

Clasificación de las fuentes documentales

1. Primarias

- **Marco legal:** (Colombia, 2022), (Ministerio de defensa de Colombia, 2022) (ONU, 2021)
- **Teorías base (obras originales):** (Parlebas P. , 2001), (Freud, 1920), (Kurt Meinel, 2013), (Laban, 1966), (Bertalanffy, 1986), (Ryle, (2005).), (Von Mises, (1949).), (Weber, (2014).) (Natalia B. Serre, 2021)
- **Fuentes históricas:** (UNESCO, 2024), (Werner Wilhelm Jaeger)
- **Investigaciones específicas:** (Roach, 2008), (Daniel M. Wolpert, 2001)

2. Secundarias:

- **Análisis praxeológico y pedagógico:** (Francisco Lagardera, 2003), (Felipe M. Fagundes, 2021) (Ángel Castro García, 2025), (Perdomo, 2011), (Martin Dietrich, 2001)
- **Historia y evolución:** (López, Historia del deporte, 2000), (Alejo Levoratti, 2019), (Palacio, 2015), (Sanchez, 2001), (Vela, 2016), (Garlan, 1988), (Reid, 2026)
- **Revisiones científicas:** (Palacios Sánchez Leonardo, 2025), (Cagigal, 1979), (Police Officer performance and perception using light, 2019), (Santacruz, 2017,), (Santacruz, 2017,)
- **Informes estadísticos:** (Policia Nacional de Colombia, 2024)
- **Casos:** (Homicidio Agravado en modalidad de tentativa con , 2023)

3. Terciarias:

- **Manuales técnicos:** (Corps, 1999), (Diaz, 2012)

Criterios de selección: se estableció prioridad para recursos con autoría reconocida y previamente validada por la comunidad científica. El criterio de incorporación, tuvo como base la triada: historia, biomecánica y pedagogía, evaluando la capacidad de aportar de cada texto a esta.

Limitaciones: este estudio se limita a un análisis teórico-epistemológico, por lo que no hace inclusión a ninguna recolección de datos empíricos ni observaciones de campo,

restringiéndose a la transposición didáctica de cada uno de los conceptos que se analizó en torno al objeto de estudio.

Uso de IA: en este estudio hubo uso de la inteligencia artificial, específicamente se usó la traducción del resumen. Se uso la inteligencia artificial Gemini, versión 3 flash paid tier.

Análisis Crítico

1. El debate de a quien corresponde la tarea

En primera instancia, es necesario entender que, si bien, existen manuales de uso para el bastón retráctil a nivel mundial, estos están diseñados sobre las bases de las mismas problemáticas ya planteadas, pero en contextos diferentes, en su mayoría, únicamente para el uso de fuerzas policiales, diferenciando en gran medida de Colombia, en donde su uso es legal para toda la ciudadanía, es decir, tanto para fuerzas del orden como para civiles, un ejemplo de esto, es el manual de uso de bastón telescópico (bastón retráctil) para la policía de España, en donde se considera que:

Algunos sistemas de entrenamiento del bastón telescópico están basados en las artes marciales tradicionales, teniendo en cuenta que los enfrentamientos con armas han cambiado mucho desde que estos programas se diseñaron hasta el día de hoy, hay algunas cosas que debemos tener en cuenta a la hora de nuestra elección en materia de formación del bastón policial extensible. (Díaz, 2012)

Sin embargo, las exigencias de su diseño, se limitan a la enumeración de contenidos a través de una lista de técnicas agrupadas, sin estructura, metodología o un modelo de aprendizaje, que asegure la idoneidad que el mismo exige.

El programa de formación debe contener desde como desenfundar el bastón en situaciones de peligro, como ejecutar controles, inmovilizaciones, luxaciones, etc.

También debe recoger técnicas de retención del bastón, así como de enseñar su utilización tanto con el plegado como desplegado en todo lo anteriormente descrito. (Díaz, 2012)

Sin duda, un enfoque puntual, para un uso en contextos muy específicos, pero que, desde su diseño, se plantea desde el empirismo, sugiriendo que la fuerza, su entrenamiento, desarrollo técnico y aplicación precisa, no está determinada como un proceso adscrito al movimiento y mediado por desarrollo cognitivo y motriz, sino como una recopilación de conocimientos, fácilmente transferibles sin un proceso pedagógico determinado:

El presente manual es una recopilación de conocimientos adquiridos, en los diferentes cursos y seminarios tanto recibidos como impartidos por diferentes lugares de todo el mundo, así como de manuales, escritos y vivencias tanto personales como profesionales, encaminadas a servir de apoyo a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para hacer frente, con las mayores garantías, a posibles incidencias que puedan acontecer en el desempeño diario de su labor de garantizar la Seguridad Ciudadana, en las que hayan de aplicar la fuerza física, para que ésta se utilice de manera racional, evitando excesos que dañarían la imagen de esta labor, tan necesaria, pero tan controvertida en algunas ocasiones. Con este Manual básico del Bastón Telescópico, la Academia de Seguridad Pública pretende poner en conocimiento, así como elevar y mantener un alto grado de preparación de los agentes en materia de Intervención Operativa Policial, y más concretamente, en el uso de del Bastón Telescópico. (Díaz, 2012)

Sin embargo, al contrastar este panorama con el caso colombiano, no solo hay no hay ninguna herramienta que permita el aprendizaje del uso del mismo, aunque su está autorizado para civiles sin restricción de edad, sino que, ni siquiera existe para las fuerzas policiales, en donde, su postura se limita al marco jurídico anteriormente mencionado y a una concepción reduccionista, en donde el Grupo de Investigación, Observatorio del Direccionamiento del Talento Humano, a través de su política (hacia el desarrollo humano policial), no solo no toma partido, a través de, protocolos para el uso adecuado de armas no letales en intervenciones y procedimientos, sino que limita su postura a los protocolos de vestuario del uniforme.

Se dispuso, además, de elementos que en articulación con adaptaciones tecnológicas de avanzada posibilitan la plena identificación de los uniformados, los cuales se configuran como accesorios dispuestos para la protección de los ciudadanos y del uniformado mismo. Estos elementos se encuentran ubicados estratégicamente en el cinturón de cada policía, siendo pertinente indicar que la tonfa ha sido reemplazada por el bastón telescópico, el cual se cuenta con la aprobación de los estándares internacionales y debe estar acompañado de esposas, una linterna, el arma de dotación policial y un porta proveedores.
(PONAL Policia Nacional de Colombia, 2022)

Este tipo de concepciones, generadas desde un enfoque perteneciente a la seguridad pública, expresan la racionalidad del uso de la fuerza, como algo intrínseco a cualquier persona en cualquier situación, y no, como un proceso de desarrollo motriz, en torno al perfeccionamiento del gesto técnico, en donde el manejo situacional, no se contempla como un proceso de preparación para la adaptabilidad, que permita un aprendizaje capaz de resolver problemas, sino que solo se contempla

desde el ordenamiento jurídico, asumiendo que (orden emitida es orden cumplida), anulando el proceso de aprendizaje de una habilidad motriz y su refinamiento a nivel técnico y táctico, y relegándolo a un procedimiento administrativo.

Por otro lado, desde áreas del conocimiento como la ergonomía y el rendimiento biomecánico, a nivel académico se ha intentado profundizar con artículos investigativos como: *Police Officer performance and perception using light, medium and heavy weight tactical batons*, que comparan el rendimiento de diferentes policías y su percepción, en torno al uso de diferentes tipos de bastones tácticos, con diferentes pesos, tamaños y masas, estableciendo que, variables como la velocidad, precisión y fuerza máxima, son casi iguales con todos los tipos de bastón, pero el tamaño y peso repercuten en la incomodidad y fatiga del brazo, por lo que, los bastones tácticos más pequeños, son los más utilizados, al generar una fuerza aceptable, sin demasiado esfuerzo o riesgo de lesión. (*Police Officer performance and perception using light*, 2019). Un enfoque que, desde las ciencias de la salud y la ingeniería forense, desvía la mirada en la importancia del aprendizaje del movimiento y el gesto técnico, y la sitúa en la herramienta y sus características.

Todo esto, respaldado por la postura de la ONU, que, siendo el referente irrefutable, en materia de intervenciones en torno a la practicas de la guerra y e intervenciones a la población civil, concibe el uso del bastón retráctil (visto como un arma menos letal) desde un enfoque de gestión del conflicto y minimización del daño, limitando su postura frente al aprendizaje del uso del mismo a:

A fin de evitar daños innecesarios o excesivos, es esencial que el personal de las fuerzas del orden reciba capacitación, que se le proporcionen equipos de protección adecuados y una gama apropiada de armas menos letales, y que dicho personal esté disponible. En las políticas, instrucciones y operaciones de mantenimiento del orden se debe prestar especial atención a quienes son particularmente vulnerables a las consecuencias perjudiciales del uso de la fuerza en general y a los efectos de determinadas armas menos letales en particular; entre esas personas figuran los niños y niñas, las mujeres embarazadas, las personas de edad, las personas con discapacidad, las personas con problemas de salud mental y las personas bajo la influencia de las drogas o el alcohol. (ONU, 2021)

Enmarcando el proceso de aprendizaje del bastón retráctil, en el concepto de (capacitaciones), alejándolo de los procesos pedagógicos y de alfabetización física. Y estableciendo que incluso estas capacitaciones son una sugerencia:

Los Estados que estén en condiciones de hacerlo deberían considerar la posibilidad de responder positivamente a las solicitudes de cooperación y asistencia internacionales para el suministro de armas menos letales y equipo conexo que sean apropiados (incluido el equipo de protección personal). Los Estados que reciban armas menos letales y equipo conexo deberían considerar la posibilidad de solicitar capacitación sobre su uso lícito. Como buena práctica, la prestación de asistencia debería ir acompañada de apoyo a la capacitación sobre el uso apropiado de las armas menos letales y el equipo conexo, y sobre la forma de mitigar las consecuencias negativas asociadas a su uso. (ONU, 2021)

Una postura curiosa, teniendo en cuenta que, no lo clasifica como arma no letal, sino como menos letal, es decir, que, si puede ser letal, solo que en menor medida que otras.

El bastón policial (también llamado porra o macana) es el arma menos letal más común con la que está equipado el personal de las fuerzas del orden. Los bastones policiales suelen estar hechos de madera, goma, plástico o metal, y están disponibles en diversas longitudes (algunos miden hasta casi un metro de largo). Actualmente, los productos más vendidos en el mercado son los bastones rectos, los bastones con mango lateral (tonfa) y los bastones extensibles. (ONU, 2021)

Ahora bien, teniendo en cuenta que es la ONU, en base al derecho internacional humanitario, la organización encargada de hacer cumplir los tratados de guerra, regular todos los protocolos frente acciones bélicas e intervenciones a la población civil, y de crear el marco político para que estos puedan existir, esta posición, resulta no solo curiosa, sino ciertamente negligente, ya que la enseñanza del uso del bastón retráctil, se establece a nivel mundial, bajo el estándar de capacitaciones, lo que permite y parametriza la creación de cursos exprés y de manuales (recopilaciones de técnicas de carácter empírico) sin una obligatoriedad, negando automáticamente la importancia de una licencia que certifique, la idoneidad en el uso y enseñanza acerca de un arma que considera como letal, así sea en menor medida.

Es aquí, donde claramente puede apreciarse, la constante coyuntura que tiende a presentarse cuando no se tiene clara la simbiosis entre técnica y táctica, y sus límites, ya que, en algunos casos, pueden ser difusos. Para poder ejecutar los parámetros establecidos acerca del “para que, y el

cuándo” se necesita tener claro el “como”. Para aterrizar este concepto a la práctica, me permitiré hacerlo a través de símiles que servirán de ejemplos:

1. Los parámetros sobre los cuales se conduce un auto, así como, las áreas del conocimiento que los regulan, pueden ser múltiples, a nivel deportivo: nascar, formula 1 y rally entre otros. Es decir, puede evaluarse desde lo deportivo, pero también desde la conducción enfocada a la protección de terceros, desde el ámbito de la seguridad táctica, a su vez, también desde la prevención de riesgos en el transporte de valores o mercancías desde la logística, o incluso desde las ciencias militares en diferentes formatos, cuando hablamos de batallones de caballería a nivel de ejércitos, dependiendo del terreno, y a nivel policial en torno a la seguridad pública. Sin embargo, aunque las condiciones para cada uno de estos contextos es completamente diferente y se sustenta sobre campos del saber muy distintos, todos, antes de poder ejecutarse, requieren de un requisito indispensable e innegociable, y es: saber conducir un auto, y para asegurar el conocimiento y la competencia del uso de esta herramienta, un campo del conocimiento específico, en este caso, la seguridad vial, diseñó un currículo transversal, que no solo permite aprender a conducir, sino que certifica esas competencias, a través de una licencia, que cualquier persona que pretenda manejar un auto, en cualquiera de los contextos mencionados, debe tener, al igual que cualquier persona que pretenda enseñar este currículo. De esta manera, la jurisprudencia puede establecer y evaluar a través de unos requerimientos mínimos generales y otros específicos, para cada contexto.
2. Un arma de fuego puede ser usada, para tiro deportivo, caza, protección a terceros, operaciones militares y policiales o incluso defensa personal: pero bien sea, a nivel

deportivo, táctico, militar, policial o incluso civil, para poder manejar un arma en cualquiera de estos contextos, primero se debe llevar a cabo un aprendizaje idóneo y parametrizado del uso de la misma herramienta, que permita establecer la competencia, a través de un plan de estudios que certifique, en este caso mediante un salvoconducto, la competencia y habilidad en el manejo de esta arma, este currículo, está diseñado por un área del conocimiento específica, en este caso las ciencias militares mediante la balística.

Los aportes académicos existentes frente al tema del uso del bastón retráctil, son casi inexistentes, y usando de nuevo como símil, el primer ejemplo, se limitan a decir “no debes arrollar a nadie, debes acatar las leyes de tránsito, tu carro deber cumplir con determinados estándares de calidad, en determinados contextos deber conducir de determinada manera ...etc” pero son inexistentes frente al “debes a aprender a manejar” y el “como un currículo puede enseñarte a manejar”, en este caso, manejar la herramienta denominada bastón retráctil.

Ahora bien, estos ejemplos, son referentes a herramientas automáticas, sin embargo el bastón retráctil, no lo es, como se estableció anteriormente, la jurisprudencia colombiana lo cataloga como de energía cinética “entiéndase la energía cinética como la energía que se genera por el movimiento, de lo que se desprende que no depende de su funcionamiento, sino de su movimiento” (Ministerio de defensa de Colombia, 2022) al depender completamente del movimiento, depende del cuerpo humano.

Es decir, aunque puede ser requerido y evaluado por diferentes campos del saber en múltiples contextos, que exigirán responder a múltiples (para que y cuando), su (como), en un

principio, está determinado por el movimiento, lo que permitirá que, de manera posterior a esa alfabetización física mediante un currículo, pueda intervenir de manera simbiótica, con las demás áreas del conocimiento en sus contextos específicos.

En este caso, el área del conocimiento que se encarga del estudio del movimiento, es decir, si se requiere diseñar un currículo que permita asegurar la competencia en torno al uso del bastón retráctil, de manera transversal; la educación física pareciera ser quien debería encargarse de esta tarea.

Sin embargo, el estudio del uso del bastón retráctil por parte de la educación física, a primera instancia, parece inexplorado, y es necesario que demuestre, no solo que, un currículo diseñado por ella puede cumplir con los principios establecidos por la ley, sino que el estudio del mismo puede ir más allá, de lo que las áreas encargadas hasta el momento de su regulación, han explorado.

2. La relación primigenia entre el hombre y las armas

Para analizar la relación del hombre con las armas, es necesario entender cómo, a través de la historia, la concepción agonística ha permeado la naturaleza del ser y sus necesidades, es decir, desde una perspectiva arraigada a Maslow, el hombre antes de sostener un raciocinio moderno, se guió por su instinto, con el fin de satisfacer sus necesidades fisiológicas y de seguridad, en este

caso: cazar para alimentarse y no fallecer ante la falta de alimento, y protegerse de la naturaleza y sus depredadores, para de igual manera, conservar la vida.

Ahora bien, estas características (usar un palo como arma y herramienta) se pueden atribuir al homo-habilis y su perfeccionamiento al homo-erectus, aclarando que, si bien hablamos de un palo, nos referimos a su primera fase, en donde era una maza o una rama sin ningún tipo de tallaje ni trabajo artesanal, que servía como una extensión del brazo, para maximizar la fuerza de impacto, esto se puede ver a través del yacimiento de Shoniguen que:

Representa un testimonio excepcional de la cultura y la creatividad humanas del pasado, 300.000 años antes del presente. Schöningen es el yacimiento mejor conservado de la historia humana temprana y ha producido las armas de caza más antiguas y completamente conservadas conocidas por la humanidad. Estas armas consisten en nueve lanzas, dos palos arrojadizos y una lanza. Son testimonios excepcionales de la capacidad humana primitiva para la caza activa, incluyendo su interacción social coordinada y las habilidades de planificación asociadas, capacidades que antes de Schöningen solo se atribuían a los humanos modernos. (UNESCO, 2024)

Por lo que, el uso de estas armas denota un conocimiento avanzado de la balística y la biomecánica, aun así, el uso del palo como herramienta y arma, no ha sido exclusivamente utilizado por los humanos, sino que incluso la observación de los chimpancés de Fongoli en Senegal, quienes fabrican sus propias lanzas y mazas rusticas, con el objetivo de cazar pequeños mamíferos (Roach, 2008), sugiere que, el uso de palos como armas de impacto es prehumano, lo

que nos manifiesta que, el manejo de los mismos, que implica una necesidad motriz, definió la evolución de nuestra especie, siendo que:

Hay indicios protohistóricos de poderosa cultura intelectual en algunas civilizaciones tanto de Extremo como de Medio Oriente desde más de cinco mil años antes de Jesucristo. Ya el hombre paleolítico con el uso y preparación específica de instrumentos útiles manifiesta un neto desarrollo de la facultad de pensar; pero sería quizá prematuro hablar propiamente de una cultura intelectual. Esta se hace presente tanto por la evolución de los utensilios como por la progresiva complejidad en la estructura social en el hombre neolítico. (Cagigal, 1979)

3. La agonística y la gimnasia en la educación física, como parte fundamental del ser

Ahora bien, si bien es cierto que, como se planteó anteriormente, la historia de la humanidad estuvo ligada desde sus inicios a la necesidad motriz de manejar las armas, a un sentido de la agonística intrínseca en estos procesos y a como estas premisas, permearon la culturas y las estructuras sociales nacientes, a través del movimiento con intención, el estudio de este fenómeno tuvo diferentes nombres, desde el momento en donde se tuvo conciencia de la misma, y de su naturaleza pedagógica, ya que:

Es innegable que son numerosas las diferencias que separan la concepción actual del deporte y su práctica de la que imperaba en las sociedades del mundo antiguo , donde el mismo era concebido básicamente en base a la idea de agón, de competición, de victoria

individual, siendo ésta una idea que se extendía a todos los órdenes de la vida «desde la hazaña guerrera, la victoria atlética, la más lograda creación artística, musical, poética o dramática, la educación de los jóvenes, las actividades sociales convivales, o las que transcurren en el ágora, en la arena política o en los tribunales. (Vela, 2016)

Como se puede evidenciar, el deporte era concebido como la base de la competencia y la agonística, y su práctica era la base cultural de la victoria, la cual estaba atada al honor e incluso determinaba el orden social, ya que el salto entre esclavo y hombre libre podía darse a través de la relación de reto y replica, en donde la redención permitía a cambio el derecho a libertad, esto no solo a través de las dinámicas sociales establecidas por la relación deporte-guerra en el coliseo romano, a mano de gladiadores, sino incluso, en la antigua Grecia en donde la manumisión consagrada, podía darse a través de la compra, pero también a través del servicio en la guerra, ya que, aunque si bien, estos lugares estaban reservados comúnmente para ciudadanos, momentos de crisis extrema a partir de la batalla de Maraton y la batalla de Arginusas (406) a.c, permitieron conceder libertad a esclavos que lucharon en las flotas.

Por otro lado, en Roma, aunque los juegos panhelénicos estaban reservados para ciudadanos libres, en periodos tardíos de influencia helenística, algunos esclavos, en festivales locales hacían derroche de talentos excepcionales, trayendo honor y gloria a su ciudad, tras lo cual en recompensa eran liberados por sus amos cambiando su estatus social de esclavo a meteco (extranjero residente) o liberto. (Garlan, 1988)

De esta manera, la agonística, la violencia, el deporte y la gimnasia se mantuvieron ligados con el fin de moldear y afilar, no solo el cuerpo del hombre sino su mente, ya que:

La actividad tiene una utilidad particular, que no carece de disfrute y lleva sus cuerpos a un punto culminante nada insignificante. Cuando Anacarsis pregunta cómo lo llaman, Solón primero nombra el lugar, gymnasium, y luego nombra gymnasmata (ejercicios) particulares, específicamente la lucha libre, el pancracio, el boxeo, los saltos y el lanzamiento de disco. (Reid, 2026)

Ante esto, es claro que el entrenamiento, no se reducía simplemente al trabajo corporal con miras a una aptitud física, sino que se buscaba la perfección de la misma, la perfección del ser, en donde el:

Gymnastikē (ejercicio o entrenamiento) era una technē (arte o ciencia) elogiada por los filósofos clásicos por su capacidad de producir euexia (aptitud física). Pero Solón no está hablando de simple ejercicio y aptitud física aquí, como lo indica la frase sobre llevar los cuerpos a 'un pico no insignificante', que podría traducirse fácilmente como 'el filo de una navaja'. Parece haber confundido notoriamente el ejercicio saludable con el entrenamiento para el máximo rendimiento atlético. (Reid, 2026)

Pero este pico no era solo físico, y no solo se hace referencia a la aptitud mental que desarrolla la preparación física a nivel elite, sino que, en la antigua Grecia, la cultura se definía por

tres tipos de actividades deporte, ética y filosofía, y la plenitud de estas tres era su objetivo, en tanto que:

El objetivo de una actividad, entendido como su propósito o 'to hou heneka' (aquello en aras de lo cual) era un concepto muy importante en la filosofía clásica, uno que Aristóteles contaba entre sus famosas 'cuatro causas'. La 'causa final' de un objeto o actividad explicaba por qué existía y qué intentaba lograr. La eudaimonía (felicidad, florecimiento) era para Aristóteles el hou heneka de la vida humana. En consecuencia, Solón identifica una 'corona de felicidad' metafórica en Anacarsis como el premio máximo de la actividad atlética. (Reid, 2026)

Sin embargo, en la actualidad, aún resulta confuso como la violencia, puede funcionar como un camino hacia la felicidad, este concepto resulta un poco más cercano al de thanatos exterior e interior Freudiano, en donde el hombre manifiesta pulsiones o tendencias a la agresión, la destrucción y la autodestrucción. (Freud, 1920), de esta manera se levanta el velo y surge la pregunta de:

La paradoja de la amistad y la competencia que raya en la violencia, por ejemplo, es debatida por los filósofos del deporte incluso hoy en día. Las agresiones que serían ilegales en la sociedad se fomentan e incluso se recompensan en algunos deportes, mientras que los atletas en competencias aparentemente inocuas como correr y andar en bicicleta hablan de 'hacer daño' a sus competidores y 'hacerlos sufrir' ¿Por qué individuos

o comunidades de cualquier tamaño deberían participar en actividades aparentemente diseñadas para causar daño real o potencial? (Reid, 2026)

Sin embargo la felicidad se encontraba propiamente en la preparación y la competencia, en el hecho de esculpir el ser, buscando dar cumplimiento al precepto de “imitato dei” que literalmente significaba “hacerse semejante a dios” uno de los conceptos fundamentales de la paidea, ya que la formación de los ciudadanos no se limitaba únicamente a la guerra (hoplita), sino con el fin de alcanzar la excelencia (areté), de esta manera el guerrero-atleta no se limitaba a luchar sino que buscaba obtener o al menos imitar, los atributos de sus dioses y héroes mitológicos, para así poder honrarlos, basando su vida y educación en obtener la fuerza de Heracles, la agilidad de Hermes y la justicia de atenea. (Werner Wilhelm Jaeger).

En tanto que, el objetivo del ser era convertirse en héroe, el mismo, solo podía existir bajo el manto de la cultura bélica, la guerra expresada a través de su lenguaje propio, el lenguaje de las armas, y como para el mundo antiguo los dioses gobernaban a través de la guerra, la representación de cada uno de ellos empuñando un arma (el rayo y el cetro de zeus y jupiter, el tridente de poseidon y neptuno, la maza de olivo de heracles y hercules, la lanza y el escudo de atenea y minerva, el caduceo de hermes y mercurio) eran el estándar aspiracional, entonces esgrimir un arma de manera eficiente, con el fin de tener el poder de quitar la vida, era la regla general en lo que se concebía como concepción plena del hombre.

Y esto, no solo se limitaba al deporte y la cultura que los sostenía, sino que, dentro de la ética y la filosofía, podemos evidenciar como la guerra, la agonística y el uso de las armas era un

parámetro firmemente establecido a través de la (en ese momento denominada) gimnasia, un ejemplo de eso es que el mismo Platón, planteaba:

En la República, en la ciudad, hay tres clases sociales: la de los productores de todo lo necesario para la subsistencia de los ciudadanos, que no necesitan educación; en segundo lugar, la clase de los defensores de la ciudad, los "guardianes", que serán educados en la música y en la gimnasia; en tercer lugar, la de los filósofos gobernadores, que, seleccionados entre los mejores de los guardianes, continuarán su educación en matemáticas y en filosofía y estarán dispuestos para las tareas de gobierno hacia los cincuenta años. Gobernarán la ciudad por turno, no tienen ambición de poder y prefieren la contemplación filosófica al gobierno. (López, Historia del deporte, 2000)

Por lo que, es posible afirmar que la educación se fundamentaba en la gimnasia, ya que, incluso para ser filósofo y gobernador, un cargo lejano a estas prácticas, era completamente obligatorio pasar por el oficio de guardián y la preparación en gimnasia, ya que, solo alguien versado en esta materia, podría dirigir un gobierno que se fundamentaba en la protección armamentística de sus ciudadanos, si el mismo, no era un experto en la guerra, carecería del conocimiento necesario para desempeñar sus funciones.

Empero, la mente de un guerrero también debía estar entrenada en el dominio y el perfeccionamiento de la acción, desde algo que equilibrara la agresión, por lo que, a su vez, Platón también planteaba que:

La música y la gimnasia son las dos disciplinas educativas que se deben combinar en la educación de los jóvenes. La música tiene por objeto el conocimiento y el amor a la belleza. Los conceptos de música y belleza en la teoría de Platón son complejos y ricos, y no se corresponden con el significado actual. La música es la disciplina educativa que tiene por objeto el conocimiento y el amor a la belleza. El concepto de belleza, de "kalokagathia", no es ni única ni primariamente una belleza física, sino: una belleza moral, de comportamiento en las virtudes. Una belleza intelectual que se manifiesta en el dominio de la expresión y de la comunicación por medio de la palabra y en el conocimiento de las artes libres y de las ciencias. Una belleza y destreza de los movimientos corporales y deportivos. (López, Historia del deporte, 2000)

Por tanto, la belleza de la música como acción motriz, genera una drástica influencia en la técnica del movimiento, en la combinación de lo que sería en adelante el movimiento guiado por el intelecto, y es que “*La plena realización del hombre pensante o inteligente se logra en lo que ha sido llamado el filósofo*” (Cagigal, 1979) como decimos un hombre versado en las artes del combate la gimnasia y la música que tiene como fin inquirir en el “*principio y origen de las cosas, el dónde y por qué de la vida. Lo que está detrás de lo sensible, de lo palpable, de lo perceptible, lo que está más allá de la "fisis", lo metafísico*” (Cagigal, 1979) de esta manera y bajo estos preceptos:

La filosofía se desarrolló, se completó, se sustituyó a sí misma, se auto-negó, se repitió una y mil veces, se aniquiló y volvió a resurgir de sus propias cenizas a lo largo de esa asombrosa historia del pensamiento. Pero de la filosofía, en principio como un aspecto

de ella, brotó la ciencia, después "las ciencias" con su derivación progresiva hacia las ciencias aplicadas, y de ellas, la técnica. (Cagigal, 1979)

En este caso, una técnica sujeta a la efectividad y eficiencia en combate armado, que sustentará la necesidad de supervivencia en situaciones de guerra y confrontaciones letales, lo que predominó en gran parte de la historia, como la habilidad de esgrimir un arma.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, la técnica es el patrón de movimiento latente que permite al individuo alcanzar un objetivo de manera exitosa, haciendo el menor uso de energía en el menor tiempo posible, es decir, el patrón de movimiento subyacente que promueve la eficiencia y efectividad. (Kurt Meinel, 2013)

De esta manera, se puede ver la primigenia y continua relación entre el deporte, la violencia, la gymnastike, la técnica y el uso de las armas contundentes; también podemos ver cómo, los nacimientos de cada una de estas concepciones, estuvieron relacionados entre sí, y como estuvieron fuertemente ligadas a la formación física, mental y espiritual del hombre. Es decir, la educación física (primitiva) que aún no se conocía con este nombre, ni existía como disciplina, definió el rumbo de la cultura y la sociedad, a través de la enseñanza del uso de las armas y el desarrollo de las aptitudes físicas, para la supervivencia y el cultivo de la mente y el espíritu.

4. La influencia de la escuela alemana y sueca en el currículo escolar y militar

Siguiendo con el desarrollo de la técnica en torno al uso de las armas, la perfección del gesto técnico es, desde un contexto histórico-agonístico, un trabajo en continuo progreso, que en el curso de la humanidad ha fungido como base y estructura en la preparación del hombre, para situaciones letales de oposición, que junto a sus (formas de uso) o táctica, fueron el fundamento de la práctica del deporte y la gimnasia, desde su nacimiento y hasta el día de hoy, en donde sus modelos pedagógicos y metodologías de entrenamiento siguen en continua evolución y desarrollo, integrando conceptos como la praxeología motriz y el estudio de los procesos cerebrales que conllevan al movimiento.

Ahora bien, dado todo lo anterior, se puede afirmar de manera contundente que, desde los griegos, la educación física y el aprendizaje del uso de armas, estaba ligada a los ejércitos, por ser un saber propio de la guerra, esa concepción continua incluso en la modernidad, un ejemplo de esto, es como Johann Friedrich Guts Musths (1759-1839), autor de la obra Gimnasia para la juventud (1793), quien fue alabado por los padres de la (gimnasia moderna de la escuela Alemana) de quien incluso el mismo Friedrich Ludwig Jahn se considera fiel seguidor, fue acérrimo promotor de las artes de combate y saberes de la guerra en la educación física:

Su método se centraba en la utilización de todo tipo de ejercicios que no fuesen en contra de la naturaleza. Fiel admirador de la educación clásica griega, entendía el ejercicio como un medio de desarrollo equilibrado y armónico de las capacidades físicas del ser humano. Su programa recogía las actividades en la naturaleza como la forma ideal

de ejercitación física: la carrera campo a través, los saltos, los lanzamientos, el levantamiento de pesas, la lucha, y los ejercicios de armas. (Palacio, 2015)

Por otro lado, vemos que el mismo padre de la escuela alemana promovió, no solo, la lucha, equitación y lanzamientos, sino que específicamente promovió la esgrima, perpetuando así, una cultura de naturalización en la población civil, de saberes propios de un soldado o guerrero, en la ejecución del ejercicio de la guerra: cabalgar, correr y saltar obstáculos, trepar, lanzar cosas, sobrevivir en el agua y la habilidad de esgrimir un arma.

El 19 de junio de 1811, Jahn inauguró la primera instalación gimnástica en el Hasenheide de Berlín. La dotó de aparatos, al mismo tiempo que estableció un uniforme especial, un distintivo propio, y una reglamentación particular. Su inseparable compañero, Karl Friedrich Friesen, y su eficiente y hábil alumno Ernst Eiselen le ayudaron. A los ejercicios con aparatos, las carreras, los saltos, las trepas y los lanzamientos, se le unieron las enseñanzas de natación y esgrima. (Palacio, 2015)

Lo que permitió que, estos saberes de la guerra pasaran a ser parte de la educación física escolar, y a su vez la educación física militar, al ser eje fundamental de la preparación de los ejércitos, que, desde una mirada política, consideraban natural, llegando así a influir con este pensamiento, incluso en América latina, ya que, por ejemplo, la interpretación que hicieron los militares de Argentina se gestó:

Articulando conceptos de la noción de “nación en armas” y de la tríada clausewitziana, donde se expresa la “preocupación social de los militares para el mantenimiento del bienestar del pueblo”. Es decir que la interpretación que hicieron los militares argentinos implicó el acoplamiento de dichos militares alemanes, con matices en su grado de apropiación. En ese sentido sintetiza Cornut que: La identificación palmaria de la soberanía con el mantenimiento de la integridad territorial obligada a disponer de un instrumento militar en capacidad de afrontar las amenazas enunciadas, mediante la masividad de los recursos y el servicio militar obligatorio, con el concurso y compromiso de todas las energías del Estado, o sea, la nación en armas. Para materializar dicho concepto era preciso articular los factores de la tríada clausewitziana, pero con la salvedad que para el caso argentino —al igual que el ejemplo alemán— pareciera que la esencia radicaba en la relación pueblo y ejército, minimizando y hasta despreciando el aspecto de conducción política del gobierno. Estas ideas tuvieron eco en el campo de la “cultura física” a partir de la organización de los batallones escolares, la promoción de la práctica de la gimnasia militar en las escuelas, las sociedades de tiro y la creación de la “sección infantil” desde 1934. (Levoratti Alejo, 2025)

En torno a esta influencia filosófica y política, que hacía natural para el pueblo su relación con las armas y ligaba a la población a la cultura de la milicia y viceversa, también marco la consolidación de escuelas militares de esgrima y el nacimiento de grados militares en torno a ella.

La Escuela Militar de Esgrima comenzó a funcionar en 1898, en la sala de armas del Jockey Club de la Capital Federal. Esta institución tenía “el objeto de formar

profesores del arma para el Ejército”. La planta docente de la escuela estaba constituida por el director técnico Eugenio Pini, el vicedirector Víctor Ponzoni, y los maestros de Esgrima Escipione Ferreto, Luis Scansi, José Mari –todos de nacionalidad italiana–, y el argentino Juan Bay (Hijo). Los primeros alumnos de la escuela fueron seleccionados del personal que integraba las filas del Ejército, elegidos a partir de ser considerados “distinguidos ó clases de tropa que reúnan las condiciones de ser jóvenes, de vigor físico, sanos, con alguna instrucción general y la vocación que se requiere para ese ejercicio”. La propuesta curricular estaba dividida en tres grados, con una duración, cada uno de ellos, de diez meses, teniendo dos meses de vacaciones entre grado y grado. Una vez cumplimentados los tres años de formación, recibían el título de Maestros de Esgrima y adquirirían el grado militar de Subteniente asimilado. (Alejo Levoratti, 2019)

Así mismo, en España, la educación física también se ligo a los ejércitos y las ciencias militares, estableciendo programas de gimnasia militar en varias ciudades.

En 1919, se crea la Escuela Central de Gimnástica del Ejército, ubicada en Toledo. Dependiente al principio de la Academia de Infantería en cuyos terrenos se construye, abre sus puertas el 28 de febrero de 1920. Su programa está hondamente influenciado por el de la Escuela Central de Gimnástica de Madrid, además de incorporar los planteamientos didácticos de las Escuelas Europeas de la época. (Sanchez, 2001)

En la actualidad, esta cultura de preparación, sigue inmersa y es parte fundamental de la preparación de distintos ejércitos y unidades de combate, tanto así, que el cuerpo de marines, dentro de sus manuales de combate, contempla la preparación en torno al combate con palos:

En el campo de batalla, los infantes de marina deben estar preparados y ser capaces de usar cualquier cosa como arma. Deben aprender y dominar técnicas que se pueden emplear con casi cualquier arma improvisada. Entre estas técnicas se encuentran las técnicas de combate con palos. Estas técnicas se pueden usar con un palo, una porra, un rifle roto, una pala o incluso un cinturón táctico. (Corps, 1999)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la educación física formal ha estado ligada desde sus inicios, a la enseñanza de los saberes de la guerra, integrando el combate y la habilidad de esgrimir un arma a los currículos de educación escolar y militar, es decir, desde antes de la creación del bastón retráctil, ya la educación física enseñaba de manera formal, el uso de armas cinéticas.

5. Alfabetización motriz defensiva

Ahora bien, en el pasado y en la actualidad, la habilidad de esgrimir un arma está condicionada, no solo al objetivo de la acción sino de la reacción y estas dos, permanecen sujetas a una serie de variables propias de la agonística en torno al contexto de la confrontación ya que en el movimiento.

la concepción marxista de la relación entre cuerpo e intelecto representa una superación de toda concepción dualista. La superación materialista del dualismo entre espíritu y cuerpo (es decir, el monismo materialista) consiste en no considerar que el espíritu exista independientemente del cuerpo, sino que los segundos, que es una función del cerebro, el reflejo del mundo exterior. Según la concepción materialista-dialéctica, todos los procesos vitales representan diferentes etapas evolutivas de la materia en movimiento y desarrollo. (Meinel, 1977)

Partiendo la premisa de que, todo movimiento proviene de adentro del ser y es una expresión de sí mismo que debe exteriorizarse de manera representacional; con el movimiento como forma elemental de comunicación del cuerpo, ya que:

La asombrosa estructura del cuerpo y las asombrosas acciones que puede realizar son algunos de los mayores milagros de la existencia. Cada fase del movimiento, cada pequeña transferencia de peso, cada gesto de cualquier parte del cuerpo revela algún rasgo de nuestra vida interior. Cada movimiento se origina en una excitación nerviosa interna, causada ya sea por una impresión sensorial inmediata o por una compleja cadena de impresiones sensoriales previamente experimentadas y almacenadas en la memoria. (Laban, 1966)

Por lo que, podemos decir que, la técnica siempre ha requerido una estructura que interconecte todas y cada una de estas variables en torno al cumplimiento del objetivo, siendo que:

El termino estructura, implica generalmente la conformación de objetos o fenómenos naturales y sociales a partir de una serie de componentes interconectados independientes y el tipo de conexión entre esos elementos. La estructura de un objeto o de un fenómeno es la cualidad determinante más importante que lo diferencia de otros objetos o fenómenos. Un objeto cuya estructura ha sido dilucidada es denominado un sistema, y puede destacarse sobre los demás sistemas. La estructura del movimiento tiene por objeto un proceso o sea una sucesión determinada temporalmente. Por ello, los elementos estructurales básicos (fases o partes del movimiento) también tiene que tener las características de un proceso. La estructura de los actos motores deportivos esta constituida por la combinación por las relaciones internas de esos elementos. (Kurt Meinel, 2013)

Es decir, teniendo en cuenta que “la acción consciente del ser humano siempre tiene que ser investigada bajo el aspecto de la categoría u el objetivo. Ósea desde el punto de vista de la tarea resolver” (Kurt Meinel, 2013) la técnica de esgrimir un arma contundente, debe ser vista como un sistema que responde a un objetivo e interconecta una serie de procesos. Un sistema que, responde a variables como la capacidad de reacción, siendo que, la capacidad de reacción motriz: según HIRTZ citado por (Martin Dietrich, 2001) "se enseña mediante tareas de reacción, con las cuales se aprende a reaccionar ante señales ópticas, acústicas y ante objetos en movimiento” clasificadas en dos tipos, las automáticas ya conocidas o simples que son: “todas las respuestas del organismo, a una señal imprevista ya conocida, en forma de un movimiento claramente definido previamente. Los estímulos pueden ser señales ópticas, acústicas, táctiles o anestésicas.” (Perdomo, 2011) y las

no predeterminadas o complejas, que son: “son todas las respuestas del organismo, en forma de acción motriz no predeterminada, a una señal no claramente conocida.” (Perdomo, 2011).

Debido a que, en el momento de una confrontación, no es posible determinar con completa precisión, las acciones o reacciones del adversario antes de que sean ejecutadas, teniendo en cuenta que incluso la descripción total de un movimiento es imposible, Ya que:

Algunos de los detalles contenidos en la descripción de un movimiento deportivo son Imposibles, o apenas posibles, de apreciar por medio de la observación debido a la gran velocidad de los mismos, a la complejidad y variabilidad de las traslaciones espaciales y la diferenciación de su dinámica. (Kurt Meinel, 2013)

Por ende, la capacidad de reaccionar en pro de la supervivencia es completamente necesaria, a su vez, tanto al momento de actuar como de reaccionar, es imprescindible la capacidad de diferenciación:

Es la capacidad de lograr una alta exactitud y economía (coordinación fina) de movimiento de cualquier parte del cuerpo y de las fases mecánicas del movimiento total. Permite ejecutar de forma finamente diferenciada los parámetros dinámicos, temporales o espaciales del movimiento sobre la base de percepciones detalladas del tiempo, el espacio y la fuerza. La capacidad de diferenciación también comprende a la destreza, entendida esta, como la capacidad para llevar a cabo una coordinación fina de movimientos de cabeza, pies y manos; y a la capacidad de distensión muscular

(relajación) que conduce a una regulación consciente del tono muscular. (Perdomo, 2011)

Ahora bien, dejando claro que la capacidad de diferenciación es indispensable, la capacidad de unir este control en la reacción, y de combinar de manera eficiente cada una de las capacidades coordinativas y motoras, la capacidad de combinación y acoplamiento, se vuelve la punta más afilada de este trinchete, propio de la didáctica del movimiento, en donde la capacidad de acoplamiento es:

Es aquella que permite unir habilidades motrices automatizadas y también se encarga de la coordinación segmentaria de los miembros superiores e inferiores. Se expresa en la interacción de parámetros espaciales, temporales y dinámicos del movimiento. (Perdomo, 2011)

Teniendo en cuenta que, desde la didáctica del movimiento podemos demostrar que la técnica opera como un sistema, siendo que un sistema puede definirse como:

Un complejo de elementos interactuantes. Interacción significa que los elementos, p , están en relaciones, R , de suerte que el comportamiento de un elemento p en R es diferente de su comportamiento en otra relación R . (Bertalanffy, 1986)

Es necesario ahondar, no solo en el movimiento sino en que lo motiva, a través de la praxeología motriz, por tanto, el análisis del uso de un arma contundente requiere que este sistema

profundice en otras variables, por lo que, se debe abordar, no solo la técnica sino la acción motriz, siendo que:

En el mundo de la acción motriz se pueden distinguir puntos de vista muy diversos: por ejemplo, analizar la realización material de la tarea y los aspectos técnicos y prácticos desarrollados sobre el terreno; se puede también tener en cuenta los mecanismos de preacción solicitados, o mejor aún las interacciones motrices y la red de comunicación puesta en juego. La decisión motriz es sin duda uno de los más principales de esta problemática; puede ser concebida al nivel del sujeto que actúa, pero también al de un equipo y hasta al de un sistema formado por el enfrentamiento de varios grupos. (Parlebas P. , 2001)

Por ende, antes de profundizar en la acción motriz, como base de la concepción del combate armado como un sistema, es necesario definir el término juego deportivo, que es donde se enmarca la acción motriz desde la praxeología, siendo este una “Situación motriz de enfrentamiento codificado, denominada "juego" o "deporte" por las instancias sociales. Cada juego deportivo se define por un sistema de reglas que determina su lógica interna.” (Parlebas P. , (2001).)

Ahora bien, como se vio anteriormente, el uso de un palo como arma, evoluciona desde la supervivencia primitiva a la guerra y se convierte en base de la gimnasia griega y romana, en fundamento de su cultura y concepción cosmológica, dando el estatus de deporte a las practicas que promovían el desarrollo de habilidades preparativas para la guerra, concepto que desde la praxeología se define como etnoludismo.

Concepción y constatación de que los juegos están en consonancia con la cultura a que pertenecen, sobre todo en cuanto a las características de su lógica interna, que ilustran los valores y el simbolismo subyacentes de esa cultura: relaciones de poder, función de la violencia, imágenes del hombre y la mujer, formas de sociabilidad, contacto con el entorno. (Parlebas P. , (2001).)

De esta manera, la preparación para la guerra se concibe como deporte, deporte que incluso en esa época podía ser letal, en la modernidad, el combate cuerpo a cuerpo y con armas contundentes y cortopunzantes, ha perdido el protagonismo y ha sido desplazado del primer lugar, en cuanto a efectividad en las macro guerras.

Permitiendo que, las armas de fuego, explosivos, drones de combate, armas biológicas, químicas y demás, acaparen el centro del escenario, sin embargo, las habilidades de combate cuerpo a cuerpo y manejo de armas contundentes y cortopunzantes, sigue siendo punta de lanza dentro de grupos de operaciones especiales, en donde su tarea es el abordaje del conflicto de manera rápida, directa y precisa; paralelamente, en las unidades de policía cívica y urbana, con tareas de protección civil directa.

De igual manera, en el mundo civil, las habilidades de defensa personal o autoprotección (que representan la otra cara de la moneda, la micro guerra, desenvuelta en las calles, en donde los mismos grupos criminales operan como agresores sin intermediarios a la población en micro y macro estructuras, que se desenvuelven furtivamente, en la mayoría de los casos a espaldas de la

fuerza pública). Siguen siendo aprendidas y refinadas a través de la fundamentación de los deportes de combate y las artes marciales (etimológicamente hablando: artes de guerra), la variable a cambiar dentro de este (juego deportivo) se enmarca en el tipo de reglas, que como se dijo anteriormente, se expresan a través de la Ley 2197 de 2022, donde se determina la concepción de legítima defensa proporcional y racional.

Razón por la cual, se aborda como una persona puede actuar anticipando consecuencias en una situación de estrés y como este proceso es proceso pedagógico, por otro lado, el decreto 1563 de 2022, determina el uso y porte de armas contundentes de energía cinética, estableciendo al bastón retráctil, como una de ellas, catalogándola desde su naturaleza como no letal. Es decir, desde su concepción se prohíbe la letalidad con el mismo, sujetándolo a los principios de proporcionalidad y racionalidad.

Ahora bien, la estructura de un combate en donde se emplean armas, es una acción motriz en la que coexisten una multiplicidad de variables externas e internas, esto exige, un desarrollo técnico-táctico que promueva la toma de decisiones, al igual que un deporte:

Un atleta que lanza la jabalina, dos tiradores de espada que se atacan, el timonel y el proel que hacen maniobrar su velero, unos niños que juegan al baloncesto o al cazador... están realizando una acción motriz. Ésta se manifiesta por comportamientos motores observables, relacionados con un contexto estratégico: emoción, relación, anticipación, decisión. Comportamientos que sin embargo se desarrollan sobre una red llena de casualidad. (Parlebas P. , 2001)

Como se puede ver, la acción motriz, de lo que representa, la actuación en un combate o una situación de defensa personal, está completamente permeada por acción intencionada, es decir, el movimiento guiado por las decisiones de quien lo efectúa, y estas a su vez, determinadas por la personalidad del sujeto, la cual puede estar influenciada por todo un contexto social, cultural, emocional e incluso espiritual, reaccionando en tiempo real a un sin número de estímulos. Un ejemplo de esto es:

Un portero de fútbol que sale del arco para intentar interceptar un tiro peligroso de extremo contrario no se contenta con efectuar unos determinados movimientos, puesto que al abrir y cerrar de ojos observa la posición de los diferentes jugadores y sus posiciones de acción, toma la decisión de intervenir, se anticipa al remate de los delincuentes contrarios al bloquear el balón o al desviarlo con un golpe, según su decisión en el último momento. No se trata simplemente de gestos, de movimientos o de técnicas, sino de la acción global de una persona que improvisa una conducta motriz en función de las reglas de juego (posibilidad de coger el balón con las manos) y de la dinámica de la situación motriz única a la que debe someterse (ubicación de los jugadores, velocidad de los desplazamientos, marca de los atacantes...). (Francisco Lagardera, 2003)

Estas decisiones, están mediadas por su cerebro, en donde la señal de acción es subyacente a la decisión, que se sujeta al ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cuándo? y ¿Cómo?, preguntas que no solo responden al objetivo, sino a la manera de asumir este por parte del sujeto, ya que:

Es toda la personalidad del jugador la que está en juego, sus competencias cognitivas de evaluación de una situación cambiante, de decisión y de preacción, sus recursos afectivos toman cuerpo en las reacciones emotivas, en la toma de riesgos, así como en su disponibilidad para el enfrentamiento relacional, es decir, para la comunicación motriz que puede llegar a realizarse mediante el contacto cuerpo a cuerpo. Un hecho indiscutible se impone: las diferentes dimensiones de la personalidad -dimensión cognitiva, afectiva y relacional son intensamente solicitadas por las conductas motrices de los practicantes. Podríamos realizar este mismo análisis observando a un esgrimista, a un corredor de vallas, a un surfista, a un gimnasta o a un judoka. (Francisco Lagardera, 2003)

La respuesta estas variables, que interactúan con el objetivo, desde la educación física, se abordan desde el concepto de la lógica interna, es decir:

Cada estatus sociomotor (rol) define una determinada manera de actuar, de llevar a cabo un papel, función o rol específico. Todo este cortejo de prescripciones, condiciones y relaciones configura lo que la praxiología motriz denomina lógica interna, es decir, el modo peculiar en cómo están predeterminadas las acciones motrices. (Francisco Lagardera, 2003)

Y esta a su vez, puede clasificarse a través de:

Tres ejes fundamentales de la lógica interna, como son la relación del practicante con el espacio y con los artefactos desde el ángulo de la incertidumbre procedente de la

información del entorno físico (I) y la relación con los otros practicantes atendiendo al criterio de la comunicación motriz (C) y de la contracomunicación (A). (Francisco Lagardera, 2003)

Ahora bien, ante esta variedad de variables que papel juega la educación física, ¿acaso es posible preparar al individuo a reaccionar de forma adecuada ante situaciones no ocurridas?

Este ha sido, sin ningún género de dudas, el gran hallazgo de la praxiología motriz, su razón de ser como disciplina, su episteme, puesto que al desvelar la lógica interna de cada situación motriz hace posible el análisis previo de las consecuencias prácticas que tiene todo sistema praxiológico, de este modo antes de que éste se active, el estudioso (profesor, entrenador, guía, monitor...) puede elegir y programar aquellas situaciones que generen las acciones motrices que converjan con sus intereses y propósitos. (Francisco Lagardera, 2003)

Entonces, en el caso del manejo de un arma en combate, podemos afirmar que en el contexto de la lógica interna que abarca la lucha “impone a los combatientes el contacto cuerpo a cuerpo, y la de la esgrima obliga a los tiradores a mantenerse a distancia y mediatiza su contacto con una espada.” (Parlebas P. , (2001).). Sin embargo, esta lógica interna, aunque responde a múltiples variables, se rige a partir de unas reglas

La lógica interna de los juegos deportivos se manifiesta sobre todo en las normas del código de juego, que provocan comportamientos corporales precisos. El reglamento

define un lugar de acción que puede estar en plena naturaleza o ser un medio artificial más o menos acondicionado (estadio, piscina, gimnasio...); predetermina así una utilización específica del espacio y una forma concreta de relación con el entorno, marcadas principalmente por la existencia o la falta de incertidumbre (rasgos de medio salvaje y "vértigo"...). Esta predeterminación se materializa también en las características impuestas a los equipos, instrumentos y aparatos diversos necesarios para la práctica: pelotas, floretes, raquetas, bates, jabalinas, camas elásticas, piraguas, paracaídas, veleros, etc. (Francisco Lagardera, 2003)

Las reglas, al ser diferentes en cada situación, determinan distintos marcos de acción, respuesta y formas de interacción en torno a la precisión “como el cuerpo a cuerpo, contacto simple o a distancia, o con la mediación o no de un balón, florete u otro instrumento (distancias de carga y guardia).” (Francisco Lagardera, 2003)

Así mismo, intervienen y estipulan el comportamiento de estas interacciones, siendo que:

Organizan además la distribución de las interacciones en el interior de redes de comunicación y contracomunicación motrices que canalizan obligatoriamente las relaciones interindividuales de solidaridad y de antagonismo (estructura de duelo de todos los deportes colectivos, de los de combate, la esgrima...). (Francisco Lagardera, 2003)*

Estas interacciones son la manifestación de una situación motriz “Conjunto de elementos objetivos y subjetivos que caracterizan la acción motriz de una o más personas que, en un medio físico determinado, realizan una tarea motriz.” (Parlebas P. , (2001).) y estas situaciones motrices, en el contexto de la agonística, generalmente se dan en contra de un adversario

En este dominio de acción sociomotriz, los protagonistas se ven obligados a “leer o decodificar la conducta motriz” de los otros participantes. Este proceso denominado semiotrización o decodificación de las acciones de los demás, aparece como un requisito primordial para poder solucionar cada una de las situaciones motrices. (Francisco Lagardera, 2003)

En el caso de una confrontación armada, la lucha se pone en el contexto de dos objetivos diferentes, el del atacante y el de la víctima “En estas situaciones todos los jugadores son adversarios; cada uno bajo un interés individual debe buscar la victoria oponiéndose a los demás” (Francisco Lagardera, 2003), es aquí, donde el duelo se ve permeado por la herramientas que en el intervienen, en este caso en particular el uso de un arma por parte de equivalencia, versus la regla de autorización de legítima defensa proporcional, para la cual se establece el objeto en cuestión (bastón retráctil), como permitido, en estos duelos individuales:

Los participantes deben vencer a un adversario. En estas situaciones la contracomunicación se puede realizar mediante contacto corporal (el judo, el kárate, el boxeo o los juegos de carreras de sacos, juegos de luchas como la capoeira...). La

oposición también puede presentarse a través de algún objeto móvil. (Francisco Lagardera, 2003)

Es en torno a esto que, la decisión motriz cobra suma importancia, siendo la:

Conducta motriz que manifiesta en su realización una elección, vinculada a la incertidumbre de una situación dada. Esta decisión presenta la originalidad de que se traduce en un comportamiento motor durante el propio flujo de la acción, y participa sobre el terreno en la resolución de una tarea motriz. (Parlebas P. , 2001)

Dicho esto, las situaciones motrices no solo se dan en medios estables, en este caso en particular, hablamos de un medio completamente inestable, aquí:

Las situaciones motrices se realizan en un medio portador de incertidumbre, es decir, inestable, fluctuante, cambiante. Esta condición exige que los protagonistas centren la atención en el desciframiento del medio. (Francisco Lagardera, 2003)

Solo el entrenamiento y la preparación, a través de un modelo praxeológico basado en pedagogía, puede lidiar con esta tarea y con la única constante en este tipo de situaciones, la siempre volátil incertidumbre, y es que:

La incertidumbre en el medio origina la distinción del medio entre dos polaridades totalmente opuestas; es decir, se puede hablar de medio domesticado o de un medio

salvaje. Entre ambas polaridades se encuentra una graduación en función del nivel de acondicionamiento de las prácticas físicas. (Francisco Lagardera, 2003)

6. Predicción y lectura del oponente

Cuando se habla de situaciones letales de oposición, es innegable que están completamente regidas por la incertidumbre, y es aquí donde, la decisión motriz es completamente fundamental en cada gesto, movimiento e intención del mismo, ya que, como se dijo anteriormente, es una lucha de objetivos opuestos, y el de la víctima, quien sería el usuario portador del bastón retráctil (según las reglas del juego), sería sobrevivir sin hacer un uso excesivo de la fuerza, conservando la integridad física de quien desea afectar la suya (para así, cumplir esas reglas del juego) lo que exige, un dominio completo de ese control, de esa capacidad de diferenciación, que le permita ejecutar de manera efectiva, la técnica en medio de la acción motriz, asegurando la racionalidad de su acción, teniendo la capacidad de medir consecuencias y actuar en torno a ellas, usando la predicción. Es decir:

la idea de que predecimos las consecuencias de nuestras órdenes motoras ha surgido como un concepto teórico importante en todos los aspectos del control sensoriomotor. En general, la predicción se refiere a la estimación de estados futuros de un sistema. La medida en que nuestro SNC puede influir en estos estados futuros abarca un rango continuo. (Daniel M. Wolpert, 2001)

Dejando claro que, la predicción en este caso no refiere a fenómenos externos a la situación motriz o a la interacción del individuo, ejemplo: predecir el numero ganador de la lotería, sino en este caso, al cuerpo propio con relación a un elemento que se encuentra usando, lo que, si es posible, ya que:

la predicción motora podría predecir cómo se mueve nuestro brazo en respuesta a una orden motora, así como cómo responde el coche que conducimos al movimiento de nuestro pie sobre los pedales. La relación entre una orden motora enviada al ojo y las consecuencias para la posición ocular es relativamente simple. Sin embargo, cuando consideramos el movimiento de las extremidades, la relación entre nuestras órdenes motoras y el comportamiento es mucho más compleja debido a la dinámica del movimiento multiarticular. Esta complejidad es aún mayor cuando consideramos la gran cantidad de interacciones que nuestro cuerpo puede realizar con el entorno, como el uso de herramientas. Para predecir las consecuencias de una orden motora en situaciones tan complejas, se requiere un sistema que pueda simular el comportamiento dinámico de nuestro cuerpo y el entorno. Este sistema se denomina modelo directo interno, ya que es interno al SNC, modela el comportamiento del cuerpo y captura la relación directa o causal entre las acciones y sus consecuencias. (Daniel M. Wolpert, 2001)

Por lo que, la popular frase marcial “el arma debe ser una extensión del cuerpo” cobra total sentido, y como es claro, si se requiere el cumplimiento de esta premisa para su uso, es

completamente necesario el cultivo de la misma, en su antecesor periodo de aprendizaje, teniendo en cuenta que:

El comportamiento motor hábil se basa en modelos predictivos precisos tanto de nuestro propio cuerpo como de las herramientas con las que interactuamos. A medida que la dinámica de nuestro cuerpo cambia durante el desarrollo y experimentamos con herramientas que tienen su propia dinámica intrínseca, necesitamos adquirir nuevos modelos y actualizar los existentes. Por lo tanto, los modelos directos no son entidades fijas, sino que deben aprenderse y actualizarse a través de la experiencia. Los modelos directos pueden entrenarse y actualizarse utilizando errores de predicción, es decir, comparando el resultado previsto y el real de una orden motora. (Daniel M. Wolpert, 2001)

Ahora bien, al momento de analizar una situación de oposición con riesgo de letalidad, el tiempo de velocidad, ejecución y la precisión, deben ser extremadamente altos, lo que exigiría un factor de error de cero, sin embargo, esto es imposible, por eso, el entrenamiento en combativo es tan diferente al de otros deportes.

Teniendo en cuenta que, en los diferentes deportes de combate, generalmente se entrena a través de un esquema similar, en donde (se hace uso del aprendizaje tradicional para el desarrollo de memoria muscular, de la mano del aprendizaje indagativo, este, en torno a la exploración de la aplicación de los conceptos técnicos, sujetándolos al obligatorio análisis del entorno y la situación, mediante secuencias en orden y desorden conocidas como “drills”; seguido por la resolución de problemas para crear una adaptación a este tipo de situaciones, mediante lo que se traduce como

“sparring” o extrapolaciones modificadas del mismo, diseñadas para situaciones específicas, conocidas como “laboratorios de combate”), usado en todos los deportes de combate y diferentes artes marciales (formas, juego, combate), se consolida, como el modelo de alfabetización motriz más adecuado para este tipo de situaciones, o al menos la base y punto de partida, para un currículo específico.

Esto con el fin de, en medio de entornos hostiles, lograr agilizar esas reacciones a situaciones inesperadas y hacer lo más eficiente posible, la recepción de información por vías aferentes sensoriales y el proceso de envío de ordenes por vías eferentes motoras, desde el cerebro al aparato locomotor, para su posterior ejecución, como acción o reacción guiada por la predicción, debido a que:

La información sobre el estado está sujeta a retrasos significativos debido a la transducción de receptores, la conducción neuronal y el procesamiento central. Además, los sensores no son perfectos y proporcionan información alterada por procesos aleatorios, conocidos como ruido. El uso de información sensorial para estimar el estado puede generar grandes errores, especialmente en movimientos rápidos, y cuando este estado erróneo se utiliza para controlar el movimiento, puede provocar inestabilidad. Una alternativa es estimar el estado mediante predicción basada en comandos motores. En este caso, la estimación se realiza con antelación al movimiento y, por lo tanto, es mejor en términos de retrasos temporales, pero la estimación se desviará con el tiempo si el modelo directo no es perfectamente preciso. Las desventajas de ambos mecanismos pueden

mitigarse combinando la retroalimentación sensorial y la predicción motora para estimar el estado actual. (Daniel M. Wolpert, 2001)

Estas predicciones, que son la base de la información sobre las cuales se crean las decisiones motrices en combate, están direccionadas por la empatía socio-motriz, un proceso en el que “un individuo en interacción intenta captar el punto de vista de otro coparticipante y lo tiene en cuenta durante sus propias conductas motrices de resolución de la tarea.” (Parlebas P. , 2001) este tipo de conductas se generan en situaciones motrices que, por su naturaleza, provocan una interacción entre adversarios, en donde cada uno actúa en función del otro y lo que considera que son sus intenciones, actitudes y estrategias, ya que:

Las conductas empáticas incluyen aspectos cognitivos (estimación de las velocidades, de los desplazamientos y operaciones estratégicas, decodificación semiomotriz, etc.) y aspectos afectivos (percepción de emociones, temores y agresividades, deseos de ganar a cualquier precio...). Exigen el abandono del propio punto de vista y la adopción de otro centro de perspectiva, ya que piden en definitiva una descentración sociomotriz. (Parlebas P. , 2001)

Esto es, lo que en combate se conoce como: leer al oponente, de igual manera, esta lectura del adversario ha sido corroborada por las neurociencias, al menos en la fase del movimiento, cuando en 1992 de Giuseppe di Pellegrino explicó:

Como neuronas del área rostral inferior de la corteza motora en monos presentaban descargas mientras estos ejecutaban una actividad motora con a mano dirigida a un objetivo, como agarrar, sujetar o rasgar. Informaron, asimismo, que dichas neuronas también se activaban cuando los monos observaban movimientos similares pero realizados por los experimentadores. En 1996, Giacomo Rizzolatti (1937-), líder del Grupo de Neurociencia de la Universidad de Parma (Italia), publicó, junto con Gallese et al. un artículo en la revista Brain titulado “Action Recognition in the Premotor Cortex” (en español, Reconocimiento de acción en la corteza premotora). Los investigadores recogieron registros de 532 neuronas del área F5 (frontal 5) en dos macacos. Había células en esa zona que se excitaban cuando los monos agarraban objetos y cuando observaban que el experimentador ejecutaba las mismas acciones. Los autores denominaron a estas células neuronas espejo. En la mayoría de las NE (92%) había una relación clara entre la acción que visualizaban, a la cual respondían, y la respuesta motora que codificaban. Estos autores concluyeron que las NE forman un sistema que permite emparejar la observación y la ejecución de acciones motoras, y que en humanos y en aves existe un sistema similar. (Palacios Sánchez Leonardo, 2025)

Este proceso de activación cerebral, mediante estímulos generados por los movimientos del adversario es importante en dos sentidos, en el proceso pedagógico a través del estilo de aprendizaje visual, y en el momento explícito del combate, en donde, de la mano del concepto de empatía socio-motriz, que permite leer la personalidad del adversario, establecen la hoja de ruta para la predicción y en torno a ella, la intención de la acción y la decisión motriz.

7. La táctica debe anteceder a la técnica

Ahora bien, como se dijo, solo el entrenamiento, particularmente el tipo de entrenamiento usado en artes marciales y deportes de combate, permite reforzar y adaptarse a la eficiencia que requieren este tipo de operaciones, no solo desde la repetición del gesto técnico para el desarrollo de memoria muscular ya que esta abarca solo lo mecánico y automático, habilidad necesaria para el desarrollo correcto de la técnica en el contexto indicado, sí, pero no la única necesaria; de hecho, esta debe ser separada y guiada, primeramente, mediante el entrenamiento de la conciencia táctica, para lo cual se explicó el uso del aprendizaje indagativo en torno a la contextualización de los conceptos técnicos mediante “drills”, por eso ,solo después de la concientización táctica, es que, debe afrontarse la fase de técnica y rendimiento, para luego si, y por último, abordar la fase de resolución de problemas de la mano de recursos como el “sparring” y los “laboratorios de combate”, ya que, solo este tipo de progresión pedagógica usada en los deportes de combate, permitirá que en medio de la situación de confrontación, se dé el entendimiento de la lógica de la distancia y el riesgo (táctica), mucho antes de la ejecución de algún impacto mediante la (técnica), siendo esta, la única forma de garantizar una respuesta motriz racional y proporcional, a la necesidad del momento.

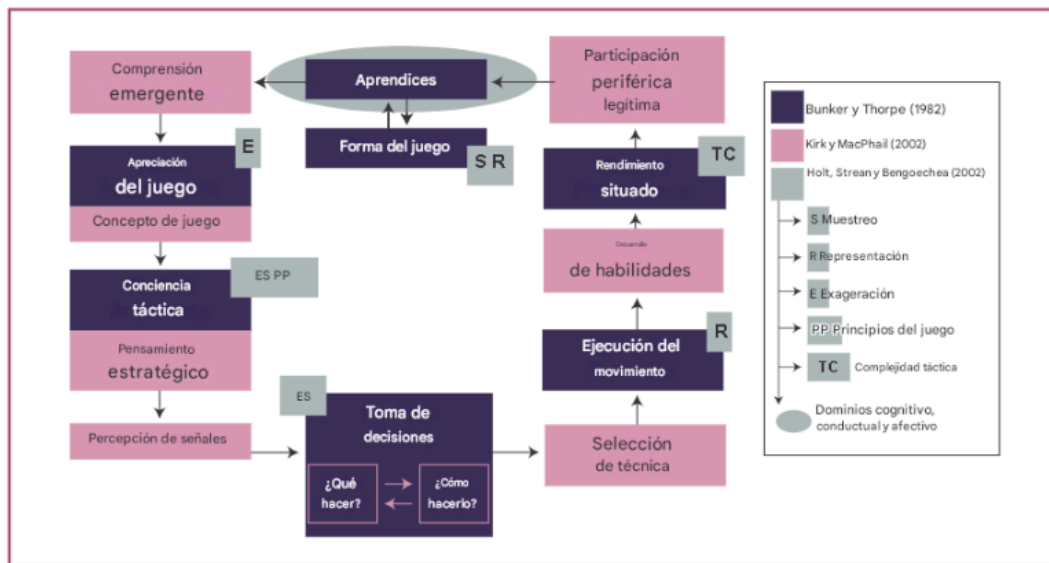
La educación física, ha evolucionado y se ha desarrollado, específicamente en torno a la resolución de este tipo de problemáticas, un ejemplo de las herramientas con las que cuenta este campo del saber para dar solución a ellas es el Teaching Games for Understanding (TGfU), modelo con el que en 1982 Bunker y Thorpe, establecieron la base de este modelo pedagógico específico:

Que tiene dos principios fundamentales como son: el cuestionamiento y el juego modificado. El primero de ellos permite mejoras no solo de la ejecución motriz de una habilidad sino, también favorecer la toma de decisiones durante las situaciones tácticas del deporte a practicar. El segundo, permite poner a los discentes en contexto real a partir de juegos modificados en relación al número de jugadores, reglas del juego, áreas de juego y equipamiento. Permitiendo de esta forma que el alumnado aprecie el juego, tome una conciencia de la táctica y compruebe sus habilidades respecto a la disciplina favoreciendo de esta forma la autonomía del mismo. (Ángel Castro García, 2025)

Es decir, se dio el primer paso, de un modelo transversal a todo deporte, a uno que podría responder a toda situación motriz, que requiera aprendizaje y mejoramiento del uso de la táctica en pro de la eficiencia técnica; que no se aborde como una metodología recreativa, sino que establezca una estrategia de control inhibitorio, que fundamentado en la conciencia táctica, desarrolle a su vez la capacidad de parar en el momento exacto, en donde el movimiento se acerca al incumplimiento de la reglas, en este caso, el principio de proporcionalidad, racionalidad y no letalidad, en donde:

Las primeras fases se centran en caracterizar y comprender la dinámica del juego, guiando la toma de decisiones, que sirven como un vínculo entre las acciones realizadas por los jugadores y el contexto del juego. Con base en esto, las acciones técnicas se calificarán y mejorarán después de comprender la necesidad de su uso en el juego. Esto implicará directamente la capacidad de resolver los problemas que el juego condicionado hizo posibles, haciendo que los estudiantes puedan resolver situaciones de juego nuevas y

más complejas, reiniciando el proceso. (Felipe M. Fagundes, 2021)



(Felipe M. Fagundes, 2021)

Un modelo encaminado a que, teniendo como objetivo la eficiencia y efectividad, se fundamente en el entendimiento de la táctica, para la correcta ejecución de la técnica, una técnica tan estructurada a nivel de intención y predicción que pueda, ejercerse conforme a las normas de proporcionalidad y no letalidad, establecidas en el marco normativo, un modelo que garantice el desarrollo de las capacidades motrices requeridas para responder al uso de un arma como única opción de la legítima defensa bajo la máxima de no letalidad y proporcionalidad, que solo puede existir mediante un modelo pedagógico basado en praxeología, que fomente a la máxima potencia, la acción racional a través de la medición de consecuencias y acciones quirúrgicas, en torno a unas precisas predicciones establecidas; un modelo solo competente, profundamente abordado y cultivado a través de la historia, por la educación física.

Por lo que, la educación física cuenta, no solo con modelos, sino enfoques completamente diferenciales, que permiten abordar la compleja tarea de este diseño curricular, desde múltiples

dimensiones, que podrían abordar las complejas variables de una situación de oposición letal desde la racionalidad, desfijando la ilusión de que el uso de la fuerza racional es un procedimiento automático y reduciendo la complejidad de su ejecución a un proceso administrativo o automático, en el que la ley se aprende y se ejecuta, sino que la proporcionalidad y racionalidad puedan emerger de manera orgánica en una situación real, es necesario resaltar la necesidad de entender, que no se trata solo de memorizar un marco jurídico, sino que en el proceso de aprendizaje es completamente mecánico, y en él, la persona debe ser expuesta a restricciones de tarea con el fin de aprender la elección de la solución más eficiente bajo estrés, algo que ninguna otra área del conocimiento puede asegurar en un proceso pedagógico y que ninguna otra ha considerado.

Para cumplir con esto la educación física cuenta con herramientas como lo la pedagogía no lineal (PNL), o incluso, por esta misma línea, más funcional y específico, para este caso, el Constraints-Led Approach (CLA), un marco de entrenamiento, basado en el diseño de contextos en donde el aprendizaje no se da mediante una acumulación de un compendio de técnicas, sino que se da, mediante la adaptación permanente al entorno, sacando al alumno del papel de receptor pasivo de la información y generando conocimiento funcional, a través de la auto organización del conocimiento, mediante los límites, fronteras o restricciones, que guían al estudiante al descubrimiento de posibles soluciones, mediante respuestas motrices, individuales (propias de su movimiento), ambientales (orientadas a la ubicación espacio temporal y el manejo del entorno y el contexto) y de la tarea (propias de lo que en praxeología llamaríamos, las reglas del juego), permitiendo que el gesto técnico no se enseñe, sino que emerja como solución y consecuencia en la interacción con las restricciones aplicadas. (Natalia B. Serre, 2021)

De esta manera, puede asegurarse que el valor de un operador de bastón retráctil, no se encuentre solo en el refinamiento del gesto técnico, sino en la habilidad de adaptarse de manera racional a diferentes situaciones, lo que permite crear ese puente entre lo mecánico y lo automático, permitiendo la reacción racional que al día de hoy, se exige por ley, sin ningún proceso pedagógico que logre mediar entre estos dos puntos abismalmente opuestos, que en la actualidad, debido a la concepción fijada como estándar por la ONU, limita el aprendizaje a capacitaciones y manuales, diseñados como compendios de técnicas, que adicionalmente son de carácter opcional, pero exigen una competencia practica a partir de la teoría, en donde, tal vez pueden funcionar apara aprender a activar dispositivos automáticos , pero no para prender a usar una herramienta que depende el movimiento propio, lo cual requiere internalizar a nivel motriz, la mecánica del arma en función del cuerpo, y ajustar estos patrones de movimiento, a través de una Alfabetización física.

Con lo anterior y una vez revisado los antecedentes de la agonística y su relación con la educación física, se puede afirmar que, la preparación y formación en torno al uso de armas contundentes, y los saberes propios de la guerra, por antonomasia, siempre han sido un saber propio de la educación física, así mismo la evolución y desarrollo de la misma ha ahondado en como la alfabetización motriz, es la única manera de preparar al individuo a nivel técnico y táctico para hacer uso efectivo de las armas, de una manera que, cumpla con los requerimientos o reglas establecidas, por tanto, solo la educación física está capacitada para diseñar un modelo pedagógico, basado en praxeología, que responda a las necesidades que plantea la acción motriz de un ataque, en el que se implementen las armas, a través del principio de especificidad del entrenamiento, ya que:

La acción motriz puede estar ligada a los factores determinantes biomecánicos, psicológicos y sociales que condicionan su desarrollo, pero no debe nunca deshacerse en ellos, si no se quiere perder su especificidad. Una ciencia de la acción motriz parece estar autorizada para proponer, de modo legítimo, su propio principio de pertinencia. (Parlebas P. , 2001)

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y debido a su demostrada relación con los saberes de la guerra y su enseñanza desde siempre, a través de la historia, es responsabilidad del campo del saber, denominado como educación física, diseñar e implementar un modelo pedagógico que permita aprender a usar el bastón retráctil como arma no letal, anclada al principio de legítima defensa proporcional y racional, establecido en Colombia.

Conclusiones

Una vez examinado el contexto jurídico y social del uso del bastón retráctil en Colombia como herramienta de legítima defensa, se logró determinar las condiciones de su uso sobre las que se permite el mismo según la ley colombiana. Estableciendo que, la racionalidad de la conducta exigida por el marco legal colombiano, es imposible de alcanzar mediante la simple interpretación de textos jurídicos o en cursos instructivos relámpago. El análisis demuestra que la capacidad de racionalidad en situaciones de estrés, es una compleja competencia motriz, que solo puede ser abordada mediante un modelo praxiopedagógico que, en torno a la acción, eduque y refine, la percepción, decisión y el control inhibitorio, ya que solo así, es posible garantizar que una persona actúe de manera racional y proporcional, transformando el instinto de agresión propio de la supervivencia en una conducta motriz, debidamente regulada.

Validado el vínculo histórico entre la guerra primitiva y la Educación Física, se estableció su preexistente relación pedagógica anclada principalmente a la agonística. Ya que, la manipulación correcta de armas contundentes no es un saber carente de progenitor, ni único del dominio militar, sino que, por el contrario, su gestación se da en la agonística y la gimnasia clásica. De igual manera se concluye que la educación física es el único campo del saber que no solo ha teorizado, sino que ha sistematizado el combate como un proceso de perfeccionamiento del ser humano, más allá de un acto de fuerza.

Sustentada la presencia académica de la esgrima y las armas en la modernidad, se validó su existente y permanente relación pedagógica con la educación física en los currículos escolares

y militares. Demostrando que la transición desde las Paideia griega hasta las escuelas de gimnasia modernas, legitima que el bastón retráctil es, por naturaleza una herramienta gimnastica que necesita una transposición didáctica de carácter profesional.

Una vez que mediante la praxeología motriz se fundamentó, la exclusividad de la Educación Física en torno a los procesos pedagógicos de los saberes de la guerra, se estableció su vínculo directo con el proceso pedagógico y manejo del bastón retráctil. Demostrando la absoluta competencia y necesidad de la intervención de la educación física, en la creación de un currículo de alfabetización motriz en torno al uso del bastón retráctil

El aporte principal de esta investigación es la creación de la categoría de la alfabetización motriz defensiva”, la cual surge como una alternativa de carácter científico, de frente a los tradicionales modelos de enseñanza y “cursos exprés”, estableciendo al licenciado en educación física como el único profesional en la capacidad de diseñar currículos que combinen y adapten de manera específica, la biomecánica, la técnica, la praxeología y la ética del uso de la fuerza.

A su vez, se logró identificar que el bastón retráctil deber ser abordado desde la pedagogía como un intercesor de la distancia a nivel sociomotriz y no solamente como elemento de impacto.

Se sugiere que las diferentes facultades de Educación Física, existentes en el país, sean quienes lideren la creación de protocolos y certificaciones, para instructores de autoprotección, para así lograr arrebatar este saber al empirismo, de igual manera y con el mismo objetivo, se

sugiere así como las leyes 2210 de 2022 y 2521 del 2025, regulan y establecen las competencias, certificaciones e idoneidad del entrenador deportivo para poder ejercer sus funciones, los mismos parámetros sean aplicados en la fuerza pública y las fuerzas militares en torno a todos los saberes de la guerra propios del movimiento, ya que, como quedó demostrado desde siempre han pertenecido a la educación físico y según la ley solo deberían enseñarlo entrenadores acreditados.

Por otro lado, futuras investigaciones pueden y deben profundizar en el campo hasta hoy inexplorado de la “praxeología del combate”, ya que las situaciones de oposición, de carácter letal, requieren mayor desarrollo específico, en torno a la relación entre capacidades motoras y las conductas motrices, versus sus diferentes variables o reglas, siendo que en estas pueden llegar a ser inexistentes, así mismo, la afectación de variables como entornos completamente hostiles, donde la necesidad de supervivencia puede alterar la química cerebral, por lo que también se sugiere mayor investigación en el campo, también inexplorado, de lo que podría denominarse “neuro praxeología del combate”.

Referencias

- Alejo Levoratti, P. A. (2019). la formación de los educadores físicos civiles y militares en los primeros años del siglo xx en argentina. *Educacion fisica y deporte*, 53-81.
- Ángel Castro García, G. G. (2025). Propuesta de intervención docente basada en la hibridación de los modelos pedagógicos Sport Education yTGfU para el trabajo del Twincon. *SPORT TK-EuroAmerican Journal of Sport Sciences*, 8.
- Bertalanffy, L. V. (1986). *Teoria general de los sistemas*. Mexico DF: Fondo de cultura economica de Mexico.
- Bunker, D. &. (1982). Un modelo para la enseñanza de juegos en escuelas secundarias. Boletín de Educación Física,. *Boletín de Educación Física*, 18 (1), 5-8.
- Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura fisica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Colombia, S. d. (2022). *Decreto 207* .
- Corps, D. O. (1999). *Close Combat U.S. Marine Corps*. Washington, D.C.: direction of the commandant of the marine corps.
- Daniel M. Wolpert, J. R. (2001). Predicción motora. *Current Biology a Cell Press journal*, Volumen 11 , Número 18 págs.
- Diaz, R. R. (2012). Manual basico del baston telescopico. Extremadura: Academia de seguridad publica de extremadura.
- Felipe M. Fagundes, J. F. (2021). Enseñar para comprender la lógica interna del deporte: una perspectiva basada en la enseñanza de juegos para la comprensión y la praxiología motora. *Movimento, revista de educacion fisica de UFRGS*, 6.
- Francisco Lagardera, P. L. (2003). *Introduccion a la praxiologia motriz*. Barcelona: Paidotribo.

Freud, S. (1920). *Más allá del principio de placer* . culturea 2023.

Garlan, Y. (1988). *La esclavitud en la antigua Grecia*. Cornell University Press, .

Homicidio Agravado en modalidad de tentativa con , 05 001 60 00 206 2019 06275 (Juzgado

Noveno (9°) Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín, Antioquia

27 de 09 de 2023).

Kurt Meinel, G. S. (2013). *Teoria del movimiento motricidad deportiva*. Buenos Aires: Stadium.

Laban, R. V. (1966). *The language of movement; a guidebook to choreutics*.

Levoratti Alejo, R. D. (2025). Esgrima en Argentina. Entrenamiento militar, sociabilidad y

condiciones de deportivización, 1890-1930. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8.

López, J. R. (200). *Historia del deporte*. INDE.

López, J. R. (2000). *Historia del deporte*. INDE.

Martin Dietrich, C. K. (2001). *Manual de metodología del entrenamiento deportivo*. . Barcelona.

: Ed. Paidotribo. .

Meinel, K. (1977). *Didáctica del movimiento*. Orbe.

Ministerio de defensa de Colombia. (2022). *Decreto 1563 de*.

Natalia B. Serre, C. T. (2021). *Complejidad y deporte*. Barcelona: INDE.

ONU. (2021). *Sobre el empleo de armas menos letales en el mantenimiento del orden las*

Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). . New York: Oficina del Alto

Comisionado de.

Palacio, E. Á. (2015). la obra de friedrich ludwig jahn: aportaciones al movimiento. *Materiales*

para la Historia del Deporte, 3.

Palacios Sánchez Leonardo, B. I. (2025). Un enfoque histórico del sistema de neuronas espejo.

Centro de Investigación Neurovitae y Grupo de Investigación en Neurociencia

(NeUROS), Universidad del Rosario, 3.

Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedades: Léxico de praxiología motriz*. Paidotribo.

Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad lexico de praxiologia motriz*. Barcelona:

Paidotribo.

Perdomo, F. G. (2011). Evaluación de la competencia motriz en los ámbitos de desarrollo

personal y de la productividad de los escolares del municipio de Neiv. *Paideia*

Surcolombiana 16, 47-61.

Plácido Ardanza Zulueta, R. S. (1995). La simulación como método de enseñanza y aprendizaje.

Educación Médica Superior versión impresa ISSN 0864-2141.

Police Officer performance and perception using light, m. a. (2019). Alexander R. MacIntosh,

Geoffrey T. Desmoulin. *Applied Ergonomics 75*, 178-183.

Policia Nacional de Colombia. (2024). *Informe de estadística delictiva en hurto a personas en*

Colombia: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva>.

PONAL Policia Nacional de Colombia. (2022). *Hacia el desarrollo humano policial, un proceso*

de transformacion, analizado desde la teoria de la complejidad. Bogota: Grupo de

Investigación, Observatorio del Direccionamiento del Talento Humano.

Reid, H. L. (2026). La corona de la felicidad: hacia una antigua filosofía griega del deporte en

Anacarsis de Luciano. *deporte, ética y filosofía*, 3.

Roach, M. (2008). Chimpancés de Fongoli. *National geographic*, ISSN 1138-1434, Vol. 22, N°.

4, , 50-71.

Ryle, G. ((2005).). *El concepto de lo mental*. Paidós. (Obra original publicada en 1949).

Sala Jurisdiccional Disciplinaria dirime conflicto de jurisdicciones en el caso Javier Ordóñez ,
Comunicado No. 082 (Sala Jurisdiccional Disciplinaria 09 de 10 de 2020).

Sanchez, L. Z. (2001). *Corrientes y tendencias de la educacion fisica*. Zaragoza: INDE.

Santacruz, S. E. (2017,). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4 No 11. (1). ., 459-483.

UNESCO, D. P. (29 de 01 de 2024). *Convencion del patrimonio mundial UNESCO*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6727/>

Vela, J. A. (2016). El deporte en el mundo antiguo. Algunas claves a través de las fuentes literarias y patristicas. *Revista española de derecho deportivo* 37, 11.

Von Mises, L. ((1949).). *Human Action: A Treatise on Economics*. . Yale University Press.

Weber, M. ((2014).). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Werner Wilhelm Jaeger, J. X. (s.f.). *Paidea, los ideales de la cultura Griega*. 1942: Universidad de Illinois en Urbana-Champaign.